

ESTRUCTURA DEL AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501859
Denominación del título	Graduado o Graduada en Filología Hispánica
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum
Web de la titulación	http://estudios.ujaen.es/node/29/presentacion
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

La [página web del título del Grado de Filología Hispánica](#) incluye todos los aspectos relacionados con la docencia del Grado, tanto para el seguimiento de la enseñanza del alumnado que lo está cursando como para su elección por parte de los futuros estudiantes. Junto a los aspectos referidos propiamente a los contenidos del Grado se ofrece también información adicional concerniente a los procedimientos administrativos y burocráticos relacionados con la titulación. Así, en la página web se facilita una información actualizada y completa sobre los siguientes aspectos: (i) [presentación del título](#), (ii) [objetivos formativos y competencias](#), (iii) [salidas profesionales](#), (iv) [acceso y matrícula](#) (que incluye el perfil de ingreso, preinscripción y matrícula, apoyo y orientación a los estudiantes, reconocimiento y transferencia de créditos, normas de permanencia en el título, curso de adaptación para titulados, oferta de plazas, demanda de plazas y alumnado matriculado), (v) [planificación de la enseñanza](#) (plan de estudios, asignaturas y profesorado, formación básica de la rama, módulos de aprendizaje comunes en el sistema universitario andaluz, prácticas y Trabajo Fin de Grado, coordinación docente, horarios y aulas, calendario de evaluación, recursos materiales, movilidad internacional), (vi) [implantación y adaptación al grado](#) (calendario, tabla de adaptaciones y procedimientos de extinción), (vii) [Sistema Interno de Garantía de la Calidad](#) (responsables, procedimientos e informes de inserción laboral de los egresados), (viii) [acceso a estudios posteriores](#) y (ix) [quejas y sugerencias](#).

Por otra parte, la Universidad de Jaén organiza diferentes actividades que directa o indirectamente favorecen la difusión del Grado en Filología Hispánica. De entre ellas, cabe destacar las siguientes:

- Dentro del programa "Conoce tu universidad", la UJA, además de ofrecer información general del servicio (historia de la Universidad de Jaén, cómo llegar a la Universidad, planos y ubicación de los Centros), informa acerca de distintas iniciativas destinadas a promocionar la institución y sus títulos entre sus potenciales estudiantes, tales como la [Jornada de Puertas Abiertas \(Evidencia I-01\)](#) y los [Encuentros UJA \(Evidencia I-02\)](#). En estos últimos, el título de Grado en Filología Hispánica tuvo su presencia a través de una charla informativa durante las visitas guiadas a estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos (11-22 de enero de 2016, [Evidencia I-03](#)), así como la charla llevada a cabo en la [Jornada sobre acceso y admisión a la Universidad de Jaén de mayores de 25, 40 y 45 años](#) (24 de noviembre de 2015, [Evidencia I-04](#)).

- Anualmente la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación organiza un Concurso de relato, poesía y fotografía dirigido tanto a estudiantes de la universidad como a la sociedad jiennense en general ([Evidencia I-05](#)). Además, el Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social organiza una serie de encuentros literarios mensuales [El club de las letras](#) en las que participa el profesorado de la titulación. Además, desde el Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social se organizó un taller de escritura dirigido por Patricia García-Rojo, alumna egresada de la Licenciatura en Filología Hispánica de la Universidad de Jaén, ganadora del Premio Gran Angular 2015 ([Evidencia I-06](#)).

- En el año 2014, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación celebró conjuntamente con la Facultad de Ciencias Experimentales el 25 aniversario de su creación, para lo que se organizaron numerosas actividades, que incluyeron conferencias, exposiciones, jornadas, talleres, teatro, actividades deportivas ([actividades del 25 Aniversario de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#)). Estas actividades tuvieron una importante repercusión tanto social como entre los medios de comunicación, lo que sin duda contribuyó a difundir y dar publicidad tanto a la Facultad como al título.

- Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

La web de la Universidad de Jaén dispone de los informes de seguimiento de sus títulos de Grado, desde el curso 2009/2010 hasta el curso 2012/2013 (http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicplan/calidad/sistemas_garantia), página que no se encuentra actualizada entre los que se encuentran los del Grado en Filología Hispánica. Además, en la web está disponible un enlace a la [Memoria de Grado verificada](#), donde no solo se incluye el texto íntegro de la [Memoria](#), sino también las [Modificaciones a la Memoria](#), así como el [desglose de actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación](#). Por otra parte, en el espacio de la Facultad destinado a [Calidad-AUDIT](#) se ofrecen también los [informes de verificación, modificación y seguimiento](#) de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

En lo que respecta al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén ha participado en la experiencia piloto de implantación del programa AUDIT, diseñado por ANECA para el establecimiento de un Sistema de Garantía Interna de Calidad. El diseño de dicho Sistema se expone en un Manual Conceptual y descriptivo y en un Manual de Procedimientos agrupados en Estructurales (PE), Clave (PC), de Apoyo (PA) y de Medición (PM), disponibles todos ellos en el siguiente enlace: <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>. Además, se puede acceder tanto a la composición de la [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#) y de los [Grados](#), entre los que se encuentra el de Filología Hispánica, así como a las actas actualizadas emitidas por ambas comisiones.

El SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén ha sido evaluado de forma positiva por la ANECA y, en la actualidad, se está llevando a cabo un [Plan para la optimización del SGIC de los Centros](#), en el que la facultad ha revisado los procesos que dependen íntegramente del Centro. Las especificaciones del SGIC en el Grado de Filología Hispánica se encuentran disponibles en: <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/fachum/noticias/Hispc3%A1nicas.pdf>.

Por otro lado, a través del apartado de [normativa e impresos](#) se puede acceder a las normativas propias de la Facultad y otras generales de la Universidad que regulan el propio funcionamiento del Centro y los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de la docencia del título. Estos reglamentos y normativas incluyen: Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad, Reglamento de los Trabajos Fin de Grado, Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumnado, los Criterios para el reconocimiento de créditos por equivalencia para libre configuración, la Normativa sobre el reconocimiento de créditos optativos en los estudios de Grado por la realización de actividades universitarias (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación), los Criterios generales para la elaboración de los horarios, Normativa de subvenciones y ayudas para actividades académicas, así como la relativa a las bolsas de estudio para los mejores expedientes.

- Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

En su web (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/docencia>), la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación pone a disposición del alumno toda la información relacionada con la docencia impartida en el Centro, entre la que se encuentra la concerniente al Grado en Filología Hispánica: (i) [guías docentes y programas de las asignaturas](#), (ii) [planes de estudios](#), (iii) [prácticum](#), (iv) [horarios de clase](#), (v) [exámenes](#), (vi) [plan de acción tutorial](#), (v) [departamentos](#), y (vi) [Trabajo Fin de Grado](#). Dicha información se actualiza debidamente antes del comienzo de cada curso académico y está a disposición del alumnado con anterioridad al período de matriculación. Asimismo, se deja constancia de las posibles actualizaciones y modificaciones que estos pudieran sufrir, indicándose la fecha de la versión publicada y, en el caso de los exámenes, mediante un mensaje de aviso en la página web.

En concreto, algunas de dichas actuaciones se realizan del siguiente modo:

La actualización de las [guías docentes y de los programas de las asignaturas](#) se lleva a cabo por el profesor responsable de dicha asignatura a comienzos de julio y es validada en todos los casos por el director del departamento. Dicha guía y dicho programa, una vez modificados a través de la plataforma, son publicados en la página web antes del período de matriculación y estarán vigentes a lo largo del siguiente curso académico.

Los [horarios de clase](#) son elaborados por el vicedecano competente en la materia (Vicedecano de Filologías) conforme a los [criterios generales para la elaboración de horarios](#) aprobados por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UJA, que garantizan el equilibrio y la coherencia de los mismos. Su versión definitiva es publicada en la página web a lo largo del mes de julio y se halla, pues, a disposición de los alumnos y el personal docente antes del inicio del curso.

Del mismo modo, el [calendario de exámenes](#) es elaborado por el Vicedecano de Filologías a lo largo del mes de julio, se publica inmediatamente en la web de la UJA y está a disposición de los alumnos durante el período de matriculación para el siguiente curso.

Fortalezas y logros

- La página web del título contiene información completa y actualizada y fácilmente accesible de todos los aspectos relacionados con la docencia y desarrollo del Grado en Filología Hispánica.
- Igualmente, los reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad de Jaén como específicos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del Grado, están accesibles a través de la página web de la Facultad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Sería necesario llevar a cabo actividades que directa o indirectamente favoreciesen la difusión del Grado en Filología Hispánica entre el alumnado de Secundaria y la sociedad en general. [Acciones de mejora](#): se está estudiando, en coordinación con el

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social, la organización de jornadas relacionadas con la promoción de la literatura en el ámbito de la provincia de Jaén, cuyo legado cultural serviría de base y justificación a estas iniciativas.

- Aunque más del 90% del alumnado del Grado manifiesta en las encuestas haber consultado la información y las guías docentes de las asignaturas del Grado, en la práctica diaria se comprueba que parte de este sigue manteniendo una cierta falta de información en aspectos que están claramente disponibles en la web. **Acciones de mejora:** la normalización de las acciones de orientación al alumnado incluyéndolas en el horario docente, no solo en el primer curso, sino en el resto del Grado.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC

La Universidad de Jaén estableció, a través del [servicio de Planificación y Evaluación](#), el protocolo para realizar un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los Centros, diseñado según el programa [AUDIT](#) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), el Procedimiento de elaboración del [Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Jaén](#).

Dentro de este marco, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro responsable del título de Grado, desarrolló el suyo propio como Centro. Para ello participó en la experiencia piloto de implantación y, posteriormente, en su implantación definitiva, una vez se tuvieron en cuenta las peculiaridades propias de este Centro. La versión vigente del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, aprobada en Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad, su manual (la primera versión, elaborada y aprobada en Marzo de 2009), procedimientos y anexos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad, también presentes en el [Plan Estratégico del Centro](#), están accesibles a todos los grupos de interés en la [página web Calidad-AUDIT de la Facultad](#). Todos los documentos han sido revisados tanto a través del Plan de Optimización del SGIC como en un documento que revisa los procesos que competen a la Facultad, constando ambos en la web del Centro.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro recibió, en octubre de 2009, la [valoración POSITIVA](#) por la Comisión de Certificación de ANECA.

La actualización de los procesos y procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro responsable, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se inició en 2011, con el análisis de los indicadores establecidos. El servicio de Planificación y Evaluación los ha ido recopilando, y actualmente se encuentra en marcha a nivel institucional el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Centros, en el que la Facultad lleva participando dos años, y que se completará en 2016.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación

Siguiendo las directrices presentes en el documento "Directrices para la elaboración de títulos universitarios de Grado y Máster", publicado por el MEC el 21 de diciembre de 2006, y el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, donde se indica claramente que "los sistemas de Garantía de la Calidad, que son parte de los nuevos planes de estudios, son, asimismo, el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos" en Junta Ordinaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, el 3 de noviembre de 2008, se creó la Comisión de Grado del título de Grado en Filología Hispánica.

En marzo de 2009, como se ha indicado previamente, se aprobaba el Sistema de Garantía de Calidad del Centro responsable y, sobre este, se articularon atendiendo al proceso diseñado por la ANECA, para la acreditación de una enseñanza de Grado y Máster los 9 criterios de calidad y 46 directrices, constituyendo el criterio 9, la Garantía de Calidad, el eje en el que se apoyan los responsables del Programa Formativo para planificar la oferta formativa, hacer un seguimiento a su desarrollo (analizando las desviaciones de lo planificado y las áreas susceptibles de mejora) así como definir e implantar, con la participación de los grupos implicados, y realizar propuestas para la mejora continua del plan de estudios.

Siguiendo el [Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad \(MSGIC\)](#), en su punto 1.4.3. Alcance del SGIC, el alcance del SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación incluye a todos los títulos de los que esta es responsable. En conjunto, el SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y la revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación, abarcando lo que constituye el "ciclo de mejora de la formación Universitaria", tal y como se señala en la Guía para el diseño de SGIC de la formación universitaria del Programa AUDIT.

Junto con los procesos del SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, el título de Grado en Filología Hispánica posee una serie de especificidades en el SIG, que se establecieron en la Memoria de Grado y que están publicados [aquí](#).

Una vez recibida la [valoración FAVORABLE](#) para la implantación del Grado en la Universidad de Jaén (28/07/2010), la Comisión de Grado se convirtió en Comisión de Seguimiento del título de Grado en Filología Hispánica, quedando constituida el 19/05/2011 ([Acta nº 1](#)). En el proceso de implantación del Grado, y siguiendo con los procedimientos establecidos para la realización de los informes de seguimiento del título, e informes sobre propuestas de modificación, tanto la Comisión de Seguimiento del Grado, como la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad han ido realizando la revisión de los procedimientos y anexos con el objetivo, no solo de detectar y corregir los posibles errores de los mismos, sino también el de adaptarlo a los cambios que, con el tiempo, se han ido produciendo en el Centro como consecuencia de la implantación y desarrollo del Grado. Así mismo se han ido teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas de los [informes recibidos por la Agencia](#).

Se han ido desplegando y aplicando todos los procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada conforme lo ha ido requiriendo la implantación del título. En este proceso, se han detectado necesidades de optimización en el SIG, lo que ha ido indicándose en los diversos informes de seguimiento del título, por lo que, actualmente, se encuentra en marcha a nivel institucional el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Centros, que se completará entre los años 2015 y 2016, y en el que se está revisando toda la documentación y procedimientos del SGIC para ajustarlos a los requisitos de renovación de la acreditación y a las nuevas directrices institucionales. La revisión realizada desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación está disponible [aquí](#).

Desarrollo de los PROCEDIMIENTOS:

1.- Procedimientos estratégicos: Estos procedimientos se desarrollan por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y son sometidos a Junta de Facultad.

PE01 Establecimiento, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de la Calidad: se han materializado a través del [Plan estratégico de Centro](#), y sus [revisiones anuales](#), aprobándose en todo caso en Junta de Facultad.

PE02: Procedimiento de política de personal académico y PAS de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Este procedimiento no puede desarrollarse desde la Facultad, puesto que en la Universidad de Jaén se encuentra centralizado en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el personal académico, y en Gerencia para el personal de apoyo. Se está revisando en el Plan de Optimización

PE03: Procedimiento para el diseño de la oferta formativa de la Facultad: La aplicación y el desarrollo del procedimiento se encuentran descritos en el documento que revisa y analiza los procesos, habiéndose desarrollado todos excepto aquellos que no se establecen ni aplican desde el Centro, sino de manera centralizada por la Universidad.

2.- Procedimientos clave:

-La mayoría de estos procedimientos, PC1-PC15, se estudian y analizan por la [Comisión de Seguimiento del título](#) de manera anual. Se detallan fortalezas y debilidades y se establecen planes de mejora. La información obtenida se remite a la [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#), y desde esta pasa a Junta de Facultad.

El PC13 lo desarrolla de manera centralizada por parte de la [Universidad](#) y las Comisiones de Seguimiento y Calidad tienen en cuenta los datos en sus informes.

El PC15 para la extinción del título no ha tenido que ponerse en marcha.

A lo largo de este autoinforme se analizan los resultados de los procedimientos PC12 (Apartado I); PC01: Procedimiento para la oferta formativa, PC02: Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones; PC06: Procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas; PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes y PC09: Procedimiento de prácticas externas (Apartado III); PC05: Procedimiento de orientación a estudiantes, PC10: Procedimiento para la orientación profesional; PC14: Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Apartado V); PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes; PC04: Procedimiento de selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC07: Procedimiento para la evaluación del aprendizaje; PC11: Procedimiento de resultados académicos (Apartados VI y VII)

3.- Procedimientos de apoyo: Estos procedimientos se desarrollan por los y las Vicedecanas de Titulación, las Comisiones de Seguimiento, la Comisión de Garantía de Calidad

La aplicación de estos procedimientos se incluye en diferentes apartados del presente autoinforme:

PA01: Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias; PA02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y PA03: Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (Apartado V del presente autoinforme); PA04: Procedimiento para la gestión de incidencias (S-Q-R-F) (a lo largo de todo el autoinforme) y PA05: Procedimiento para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (Apartado IV del presente autoinforme).

4.-Procedimientos de medición: estos procedimientos se desarrollan por las Comisiones de Seguimiento y la Comisión de Garantía de Calidad

PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora, cuyas conclusiones y aportaciones se presentan a lo largo de este autoinforme.

PM02: Procedimiento para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades. Desarrollado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (en sus sesiones de [17 de Septiembre de 2013](#) y [21 de mayo de 2014](#)), tanto para estudiantes como para PDI y canalizado a través de la Vicedecana de Calidad y de Titulación. En el caso del PAS, se encuentran centralizadas por la Universidad y por ello se encuentra en proceso de Optimización. Los resultados de las encuestas se analizan en el apartado VII de este autoinforme.

- Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

Siguiendo los procedimientos establecidos, sobre todo los procedimientos clave y los de medición, conforme se ha ido desarrollando el plan de estudios y, como consecuencia del análisis realizado en los informes de seguimiento anual del título por la Comisión de Seguimiento del Grado en Filología Hispánica y la Comisión de Garantía de Calidad, ha ido surgiendo la necesidad de modificar algunos aspectos del proyecto inicial presentado y aprobado en la memoria verificada. En los casos en los que ha surgido

la necesidad de alguna modificación, la Comisión de Seguimiento ha elaborado un informe (por ejemplo, [Acta 6 de febrero de 2015](#)), que ha sido sometido a la Comisión de Garantía de Calidad ([Acta 14 de marzo de 2015](#)), una vez aprobada por esta, sometida a debate y aprobación por la Junta de Facultad, antes de remitirlas al Consejo de Gobierno de la Universidad, antes de su envío a la ANECA para su valoración y, en el caso de ser aceptados, se han incorporado a nuestro plan de estudios. El informe resultante es evaluado externamente por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) (anteriormente Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, AGAE) que emite un informe en el que, en su caso, se señalan las deficiencias encontradas y las recomendaciones para el correcto desarrollo y mejora del título. El cumplimiento del plan de mejora elaborado por la CGC para la corrección de las deficiencias encontradas, así como para dar respuesta a las recomendaciones planteadas, se incluyen en el [autoinforme de seguimiento del siguiente curso académico](#).

De todo este proceso se informa a los grupos de interés a través de la publicación en la página web de los autoinformes de seguimiento del título, las actas de la Comisión de Garantía de Calidad, actas de la Comisión de Seguimiento del título de Grado en Filología Hispánica del Centro y reuniones informativas. Así mismo, el Vicedecano de Titulación, en las reuniones que mantiene con estudiantes, informa de los acuerdos tomados.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos

Desde su constitución ([Acta 19 de mayo de 2011](#)), tras su aprobación en Junta de Facultad, la comisión se ha reunido una media de dos o tres veces al año, lo que hace un total de 14 veces. [La Comisión de Garantía Interna de la Calidad](#), como las demás comisiones de la Facultad, el secretario convoca a instancias de la Sr Decana, normalmente una vez mínimo al cuatrimestre, a fin de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de las enseñanzas oficiales impartidas por el Centro. Entre sus objetivos están establecer acciones correctivas y proponer modificaciones a los planes de estudio, cuando se considere oportuno. Así mismo, recibe las propuestas de las comisiones de seguimiento de los títulos, o del vicedecanato de Calidad, o de cualquier otra de las comisiones permanentes de la Facultad en el ejercicio de sus funciones, las analiza y, si procede, las aprueba para remitirlas a Junta de Facultad.

Las primeras sesiones de la CGC se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidencia, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), y del funcionamiento de la Comisión, así como a la preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, la toma de decisiones sobre indicadores de los Grados de la Facultad, la toma de decisiones sobre quejas, felicitaciones y sugerencias, así como a la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

Con el cambio del equipo decanal, se abordó también la propuesta y toma de decisiones para la elaboración del Plan estratégico ([Acta 10 de julio de 2012](#))

Una vez aprobado el SGIC de la Facultad, y en cumplimiento de lo indicado por éste, la CGC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos periódicamente en cada curso académico, sobre los siguientes temas que han ido afectando a los distintos Grados de la Facultad (entre ellos directa o indirectamente al Grado en Filología Hispánica):

- Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado.
- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.
- Resultados académicos de cada curso del Grado.
- Recomendaciones de la ANECA sobre la memoria de verificación del título.
- Informes de la Comisión de Planificación y Coordinación del Consejo de Gobierno, entre ellos, el Grado en Filología Hispánica ([Evidencia II-01](#)).
- Elaboración de los autoinformes de seguimiento de todos los títulos de Grado del Centro, entre ellos el del Grado en Filología Hispánica.
- Recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de los informes de seguimiento del título.
- propuestas de modificaciones de los títulos de Grado del Centro, entre ellos del Grado en Filología Hispánica.
- Informes sobre la propuesta de modificación del título oficial de la AAC, y recomendaciones del mismo.
- Revisión y análisis del “perfil de ingreso” del alumnado de nuevo ingreso en el Grado.
- Revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo, analizando las propuestas de las distintas comisiones de seguimiento de los títulos, y principalmente la del Grado en Filología Hispánica, que ha sido la que más procedimientos ha establecido.
- Revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad, especialmente los que afectan al Grado en Filología Hispánica.
- Elaboración y seguimiento del Plan estratégico del Centro.
- Informe de la auditoría externa de la implantación del SGIC en la Facultad y elaboración del plan de acciones correctoras para las no conformidades señaladas en la misma.
- Análisis de las modificaciones del reglamento emanadas de la Universidad (como permanencia y prerrequisitos —por ejemplo la normativa Trabajo Fin de Grado— o, cada curso, la normativa de evaluación y acceso a la Universidad), así como el establecimiento del de la Facultad.
- Análisis de las situaciones devenidas de la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de la comisión Trabajo de Fin de Grado de la Facultad.
- Vinculación de asignaturas básicas de los Grados de la Facultad a áreas de conocimiento.
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y del correspondiente plan de acciones de mejora y seguimiento.

Todos los informes emanados de la Comisión de Seguimiento del título de Grado en Filología Hispánica se llevan a esta comisión de la Facultad, no solo porque se remite a la misma, sino también por medio de la persona que representa a esta comisión en la Comisión de la Calidad del Centro. De esta manera, se puede velar por el correcto traslado de la información entre ambas comisiones.

Aparte de los cambios que han tenido lugar en las personas que componían dicha Comisión desde su institución (por cambio en los equipos, por nueva propuesta dentro de las distintas comisiones de Seguimiento de Grado, o por dimisión de algún miembro, por motivos personales dada la asunción de nuevas responsabilidades académicas o personales), el cambio más significativo ha sido la asunción de responsabilidad y toma de conciencia de la importancia de las decisiones tomadas en el seno de la Comisión.

De hecho, por ejemplo, en el caso de las modificaciones y/o informes de seguimiento de los títulos de Grado, la Comisión de Garantía de Calidad ha solicitado, en ocasiones, revisiones de las mismas en distintos puntos. Así mismo, cuando la Comisión de Garantía de Calidad ha remitido la información a Junta de Facultad, siempre ha sido aprobada.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

La Universidad de Jaén ha dispuesto hasta hace poco tiempo de una aplicación informática, denominada ISOTools-AUDIT, que ha facilitado la gestión del seguimiento de los títulos y sirve como repositorio de documentos. No obstante, debido al escaso uso de esta aplicación ha sido sustituida por [la web de la Facultad](#) como repositorio documental.

Además de la web del Centro, como hemos comentado, la [plataforma de la DEVA](#) está desarrollada en un entorno web accesible y facilita la gestión de los procesos de seguimiento y renovación de acreditación de títulos desde un enfoque participativo en la realización de los diferentes documentos (elaboración y propuesta de autoinforme por parte de los responsables del título, envío a la DEVA por parte del responsable de universidad, elaboración y comunicación de los informes externos por parte de la DEVA), así como la función de [repositorio documental](#), fortaleciendo la visión lineal de la historia del título (informe de verificación, informes de seguimiento, informes de modificación e informes de acreditación, en su caso).

Por otro lado, la Universidad de Jaén dispone de una plataforma on-line de resultados académicos, denominada [ARA](#), por la que se pueden obtener en tiempo real la mayoría de las tasas académicas e indicadores relacionados con el título, constituyéndose en una herramienta realmente útil y bien valorada por los Centros.

- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título

La Comisión de Seguimiento del título de Grado en Filología Hispánica, con la colaboración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para solucionar o subsanar las deficiencias encontradas en dicho análisis.

Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente autoinforme de seguimiento del título que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente.

Además, en el Plan estratégico del Centro se introdujeron algunas de las propuestas de mejoras establecidas entre los distintos títulos de la Facultad, a fin de establecer una política común de mejora. Los resultados de la evolución del mismo, pueden verse en los [informes de acciones relacionadas para dar respuesta a las deficiencias detectadas en dicho Plan Estratégico](#).

Así mismo, se ha establecido la propuesta de modificación de los procesos que atañen al [Diseño, organización y desarrollo del programa formativo de los títulos de Grado](#), de manera que puedan establecerse mejoras en el mismo.

La propuesta de plan de mejora del Grado en Filología Hispánica emana de la Comisión de Seguimiento del título de Grado, se analiza en Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y se aprueba en Junta de Facultad, dentro de los informes de seguimiento. Las respuestas emanadas de la DEVA a este proceso de mejora se comunican a la Comisión de Seguimiento del título de Grado y a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Debemos destacar que la DEVA respondía al [plan de mejora de 6 de Noviembre de 2015](#), de la siguiente manera: “El título cuenta con un plan de mejora en torno a 4 acciones generales que afectan a prácticas externas y al Trabajo de Fin de Grado. Se esbozan las propuestas de mejora pero no se definen en sus procedimientos”. A estas precisiones se da contestación en el presente autoinforme.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC

A lo largo de estos años, y como consecuencia de la puesta en marcha de los procedimientos del SIG de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con las peculiaridades propias el [título de Grado en Filología Hispánica](#) se han llevado a cabo una serie de modificaciones que han estado motivadas por varias cuestiones.

En primer lugar, el carácter centralizado de la Universidad de Jaén hace que cualquier normativa que se aprueba desde el Consejo de Gobierno, sea de aplicación a todos los Centros. En este sentido, por ejemplo, han debido analizarse las consecuencias del nuevo *Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén* (Aprobado en Consejo de Gobierno n.º 33, de 21/11/2013), por el que se establecían plazos distintos de evaluación para asignaturas en función de que estas fueran de primer o segundo cuatrimestre, así como las normativas de matrícula (ejemplo, [la del curso 2015](#), que establecía el máximo de créditos posibles de matriculación por curso académico en 78. En este sentido, la puesta en marcha del procedimiento establecido para prácticas externas (aún más cuando se está pendiente año tras año de la firma del convenio Marco) y de la problemática generada por los prerrequisitos establecidos en la memoria original, hizo necesaria la modificación de éstos. De la misma manera, ha afectado la nueva normativa de [Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte](#), que regula los requisitos para poder acceder a ellas de pleno derecho. Teniendo en cuenta lo que supone el Reglamento de régimen académico de evaluación ya comentado, se hizo necesaria la revisión de los requisitos para poder presentar el Trabajo Fin de Grado, de manera que se estableció, desde la Universidad, la posibilidad de evaluar del Trabajo Fin de Grado en el primer cuatrimestre.

La puesta en marcha del calendario europeo, cuando no se ha llevado a cabo en todas las universidades, hace que los plazos establecidos por gestión académica no correspondan a la recepción de calificaciones de estudiantes de movilidad, tanto nacional como internacional, por lo que constantemente han de atenderse dichas particularidades.

Todo ello ha sido detectado en los distintos informes de seguimiento realizados, lo que ha tenido su reflejo en la solicitud de modificaciones, tanto a título interno (no comunicadas a DEVA) como a título externo (solicitadas a DEVA).

En su [última comunicación](#), la DEVA señala que “La información aportada reitera la adecuación de la marcha del título respecto de lo previsto en la memoria de verificación.”

Es de señalar, como puede comprobarse, que la mayoría de las necesidades de adaptación y modificación no han venido provocadas por la puesta en marcha del título de Grado, sino por los cambios de las normativas tanto de la universidad como generales existentes en el momento del diseño. Así, según se indica en el procedimiento de medición, análisis y mejora (PM01), debe desarrollarse según la nueva normativa ([Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado](#)) el procedimiento clave de selección, admisión y matriculación de estudiantes (PC04), tanto de manera general por la Universidad, como, en concreto, para el título de Grado en Filología Hispánica (a nivel andaluz, dada la particularidad del [Distrito Único Andaluz](#), y en la propia Facultad). Igualmente, el procedimiento estratégico sobre política de personal académico y PAS de la Facultad (PE02) y el procedimiento de apoyo para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia se han visto afectados por normativas como el [Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y la aplicación, durante los ejercicios 2011-2014](#), de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado que han venido estableciendo una [tasa de reposición](#), esto es, el número de contrataciones públicas por cada baja, del 10% para las Universidades. Estas situaciones han llegado sobrevenidas, después del diseño del título, y han debido tenerse en cuenta en todo momento.

La propia dinámica de la Universidad de Jaén ha hecho que tanto el procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales (PA02) como el procedimiento de apoyo para la gestión de la prestación de servicios (PA03) no hayan podido ser desarrollados desde el título de Grado. En este sentido, también el procedimiento clave para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (PC14) se encuentra centralizado en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad.

En otro sentido, con la puesta en marcha del procedimiento clave para la evaluación del aprendizaje (PC07), para asegurar que los sistemas y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas son los adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos, la Comisión de Seguimiento detectó errores en el traspaso de información entre la Memoria inicial Verificada y la Memoria RUCT, lo que había conllevado errores de interpretación en las guías docentes de algunas asignaturas. Por ello se llevó a cabo una exhaustiva revisión de la posterior solicitud de modificación de la memoria RUCT para hacerla corresponder con la memoria inicial verificada en varias ocasiones (la última en noviembre 2015), y, después, la revisión de todas las guías docentes de las asignaturas para que se ajustaran a lo aprobado.

Todas las modificaciones, al igual que ocurre con los informes de seguimiento, se proponen desde la Comisión de Seguimiento del título a la Comisión de Garantía de Calidad. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro las analiza, y, una vez aprobadas, las pasa para su aprobación por la Junta de Facultad y Consejo de Gobierno, según la normativa vigente, antes de su envío por parte del Vicerrectorado y Dirección del Secretariado competente a la ANECA para su valoración.

- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento

Se han atendido y corregido, o en algún caso justificado, todas las recomendaciones realizadas al título de Graduado o Graduada en Filología Hispánica, tanto en la resolución de verificación positiva del título como en los informes de seguimiento anuales y la propuesta de modificaciones del título oficial.

En su [última comunicación](#), la DEVA indica en el punto sobre *Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento* los siguiente: “Recomendaciones del informe de Verificación: Se habían atendido ya todas las indicaciones del informe de verificación.; Recomendaciones del informe de Modificación: En informes previos se había constatado que se habían atendido las recomendaciones de modificación; Recomendaciones del informe de Seguimiento: Se han tomado en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento”.

Así pues, y tal como reconoce la DEVA, desde el informe de verificación [FAVORABLE](#) (28/07/2010) la Comisión de Seguimiento del título, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y, posteriormente, la Junta de Facultad han ido analizando y trabajando en las recomendaciones que se han ido realizando en los distintos informes recibidos. Así, a la [primera solicitud de modificación](#) (02/04/2012), la agencia emitía una resolución FAVORABLE, sin añadir ninguna precisión al respecto. A la [segunda solicitud de modificación](#) (05/06/13), se obtenía una resolución FAVORABLE, si bien se recomendaba “desarrollar y ampliar el texto sobre requisitos y criterios de admisión e incluir la normativa vigente”. Posteriormente, en la [última solicitud de modificación](#) (11/01/2016) se aceptaban todas, se emitía una resolución FAVORABLE y no se recogía ninguna recomendación.

Como puede analizarse en los distintos informes de seguimiento realizados y las respuestas ofrecidas por la Agencia ([2011-12](#); [2012-2013](#); [2013-2014](#); —la agencia contestó a estos dos en una única resolución—, [2014-2015](#)) se han ido dando respuesta a todas las recomendaciones señaladas, y los aspectos mejorables. En la última respuesta de la DEVA, se señala: “La información aportada reitera la adecuación de la marcha del título respecto de lo previsto en la memoria de verificación. No obstante, la necesidad de reducir la tasa de matrícula indica debilidades en la difusión o en las expectativas del Grado. La vaguedad de los datos y la ausencia de análisis detallados limita la valoración real de la dinámica del plan de estudios. Se recomienda poner especial atención en explicitar la actuación de las comisiones, en detallar con precisión datos e indicadores y en concretar procedimientos que faciliten las mejoras diseñadas.” A todo ello se trata de dar respuesta en este autoinforme.

Como puede comprobarse, por tanto, gracias a estas recomendaciones emanadas de la Agencia, se ha ido avanzando en el establecimiento de los procedimientos, intentando subsanar las deficiencias y mejorar en los procesos y procedimientos establecidos.

- El título de Grado en Filología Hispánica, cuenta, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación —Centro responsable del título—, con un SGIC bien implantado, que contempla todas las directrices de AUDIT y que garantiza el desarrollo, revisión y mejora del Título. Para ello, el SGIC analiza de forma sistematizada y continua los resultados de sus procedimientos y utiliza estos para elaborar y aplicar acciones de mejora.
- Existe un alto grado de implicación del Centro en los procedimientos de Calidad.
- El título cuenta, además, con una Comisión de Seguimiento que, de manera concreta, tiene la función de velar por la implantación del SIC en el título, así como analizar todas las evidencias que emanan de cada uno de los procedimientos y tomar decisiones que afectan a la continua mejora del título.
- Conforme se ha ido desarrollando el Grado, y en parte debido a las actividades desarrolladas por la Comisión de Seguimiento del título y la Comisión de Garantía de calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en las que están representados tanto el alumnado como el profesorado, se ha ido implantando una cultura de calidad entre todos estos colectivos a la vez que han ido asumiendo la importancia del SGIC para garantizar la eficiencia y los resultados del título.
- Se ha obtenido una valoración favorable en todos los informes de seguimiento y se han aceptado prácticamente todas las modificaciones propuestas, lo que demuestra que se han aplicado correctamente los procesos del Sistema de Garantía de Calidad.
- A pesar de contar en los dos primeros cursos con asignaturas cofinanciadas con el Grado en Estudios Ingleses, se mantiene la independencia y autonomía del título de Grado.
- A pesar de los cambios normativos, se ha logrado dar la respuesta más eficaz a cada una de las situaciones sobrevenidas y que no estaban contempladas en el diseño original del título.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- El manual del SGIC y sus procedimientos no se habían revisado desde su elaboración y aprobación, aunque el propio manual del SGIC indica que estos deben revisarse, al menos, cada tres años. Acciones de mejora: se ha comunicado en los últimos informes de seguimiento la necesidad de revisarlos, y se ha adelantado, por parte del Vicedecanato de Calidad, la propuesta de modificación en los procedimientos que no dependen de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Algunos de los procedimientos del SGIC no dependen directamente de los Centros, sino que su responsabilidad está centralizada a nivel de la Universidad y delegada en alguno de sus Vicerrectorados, aunque el equipo decanal de la Facultad mantiene una actitud de estrecha colaboración con los Vicerrectorados responsables en el desarrollo de los aspectos que afectan directa o indirectamente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Acciones de mejora: la Facultad está colaborando con el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente en el desarrollo y aplicación del Plan para la optimización del SGIC de los Centros de la Universidad de Jaén, actualmente en marcha.
- Aunque se ha logrado una buena y creciente participación del alumnado y profesorado en la aplicación del SGIC, esta es todavía claramente mejorable. Acciones de mejora: además de la información transmitida a través de la página web de la Facultad, se han escrito correos electrónicos informando sobre los resultados del SGIC, los cambios que este ha experimentado, y la importancia de la participación de los colectivos implicados en las Comisiones de Calidad y en la Comisión de Seguimiento del Grado.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

El Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)) así como el Procedimiento para el Diseño de la Oferta Formativa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén ([PE03](#)) establecen el modo mediante el cual la Facultad establece y diseña su propuesta de oferta formativa.

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la memoria de verificación, a la que, a partir de las recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título, se le han hecho las siguientes modificaciones:

a) Modificaciones 2012 ([Evidencia III-01](#), [Evidencia III-02](#))

- Se procedió a atender la recomendación indicada en el informe de Verificación de ANECA.

Las modificaciones introducidas en el título enviadas al Consejo de Universidades fueron las siguientes:

- En cuanto a la denominación del título (apartado 1), se introdujeron dos modificaciones: (i) el número de créditos mínimo en que ha de matricularse un estudiante (de acuerdo a la normativa de matrícula de la Universidad de Jaén) y (ii) la normativa de permanencia de la Universidad de Jaén para los estudios de Grado.

- En lo que respecta al calendario de implantación (apartado 10), se incluyeron dos observaciones: (i) “una vez extinguido cada curso del título sustituido por la implantación del título de Grado, se efectuarán cuatro convocatorias de examen, en los dos cursos académicos siguientes” y (ii) “en ningún caso se puede reconocer ni adaptar el Trabajo Fin de Grado”.

- Entre las modificaciones solicitadas no comunicadas al Consejo de Universidades se encuentran la actualización o la inclusión, según el caso, de enlaces a páginas web de la Universidad (enlace a la Normativa de la Universidad de Jaén para la Tránsito y

Reconocimiento de Créditos en los estudios de Grado y enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Centro) y la actualización de los datos relativos al Servicio de Gestión Académica y al Servicio de Atención y Ayuda al estudiante.

b) Modificaciones 2013 ([Evidencia III-03](#))

Se modifica la memoria según las recomendaciones de los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento. En concreto, tal como se refleja en el Informe de modificación de la DEVA con fecha de 5 de junio de 2013 ([Evidencia III-04](#)), se han realizado las siguientes modificaciones:

- Se han corregido errores detectados en la aplicación RUCT respecto de la memoria verificada, en concreto, los relativos al número de créditos de cada Mención, que pasan de 60 créditos ECTS a 30, tal como figura en la memoria verificada del título.
- Atendiendo al informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento de fecha de 2 de abril de 2012 ([Evidencia III-02](#)) sobre la propuesta de modificación del título, se ha añadido a la normativa de permanencia su fecha de entrada en vigor; se ha realizado la vinculación entre actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación con las materias/asignaturas; se han añadido a la tabla los datos actualizados sobre el profesorado vinculado al título.

En lo que respecta a las modificaciones solicitadas no comunicadas al Consejo de Universidades (aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión de 31 de enero de 2013), se pueden destacar las siguientes ([Evidencia III-03](#)):

- Acceso y admisión de estudiantes (apartado 4): (i) se actualizaron los enlaces web a los procedimientos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y (ii) se modificó tanto el texto referente a los Tutores de Titulación (denominados ya Vicedecanos) como el enlace web al Plan de Acción Tutorial.
- Planificación de las enseñanzas (apartado 5): se modificaron algunos puntos relativos a la descripción general del Plan de estudios (acerca de los Vicedecanos, el requisito de acreditación del nivel B1 en un segundo idioma y adaptaciones del mismo en el caso de alumnado con Necesidades Educativas Especiales) así como a la Estructura del Plan de estudios (se eliminó el texto sobre la acreditación previa del nivel B1 en un segundo idioma como requisito especial para la defensa del TFG y se modificaron las horas de presencialidad de la asignatura Trabajo Fin de Grado).

c) Modificaciones 2015 ([Evidencia III-05](#))

Se modifica la memoria según las recomendaciones de los informes de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Tal como se refleja en el Informe de modificación de la DEVA con fecha de 11 de enero de 2016 ([Evidencia III-06](#)), se han realizado las siguientes modificaciones:

- En lo que respecta a la descripción del título (apartado 1), se han modificado las plazas de nuevo ingreso (65 > 55).
- En lo que respecta a las competencias (apartado 3), se han incluido en la memoria RUCT las competencias específicas que aparecían en la memoria verificada por la agencia y por el Consejo de Universidades.
- En relación con el acceso y admisión de estudiantes (apartado 4), se ha actualizado el apartado, mejorando y ampliando la redacción anterior.
- En cuanto a la planificación de las enseñanzas (apartado 5), se ha llevado a cabo el cambio de cuatrimestre de dos asignaturas optativas adscritas al área de Literatura Española (“Edición de textos hispánicos y crítica textual” y “Orígenes de la narrativa de ficción en la literatura española”). Igualmente, se han introducido modificaciones en relación con los resultados de aprendizaje, que se han introducido por módulos, como aparecían en la memoria original, y se han producido cambios en la nomenclatura abreviada de sistemas de evaluación y actividades formativas para hacerlos corresponder con la memoria originalmente verificada.
- Finalmente, en relación con el Sistema de Garantía de Calidad, se ha actualizado el enlace web de acceso directo al SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación

La organización y el funcionamiento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación están regulados por el [Reglamento de Organización y Funcionamiento](#), aprobado por la Junta de Gobierno en sesión de 17 de mayo de 2000, y modificado por el Consejo de Gobierno en sesión del 23 de noviembre de 2011.

La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que con carácter general establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte.

Las normativas y reglamentos generales de la Universidad que se aplican al Grado en Filología Hispánica son:

- [Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén](#), aprobado por el Consejo de Gobierno el 19 de julio de 2005, modificado el 13 de marzo de 2006, el 23 de noviembre de 2011, y finalmente, en su versión actual aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2013.
- [Normativa de Permanencia en los Estudios Universitarios de Grado y Máster de la Universidad de Jaén](#).
- [Normativa para la Compensación Curricular de la Universidad de Jaén](#), aprobada en sesión de 28 de julio de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.
- [Normativa sobre el Reconocimiento de Créditos Optativos en los Estudios de Grado por la Realización de Actividades Universitarias Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de noviembre de 2009, y modificada por el mismo el 22 de julio de 2010, el 1 de febrero de 2011, el 23 de noviembre de 2011, y el 18 de diciembre de 2014.
- [Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Jaén](#), aprobada en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 4 de julio de 2012 y Modificada en Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 8 de abril de 2014 y en sesión ordinaria de 30 de enero de 2015.
- [Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado de la Universidad de Jaén](#), aprobada por el Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 2008, y modificada por el mismo el 31 de julio de 2012.

- [Normativa de prácticas externas de la Universidad de Jaén, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 31 de julio de 2012.](#)
- [Normativa de matrícula](#), aprobada por el Consejo de Gobierno para cada curso académico.

Las normativas y reglamentos específicos de la Facultad que se aplican al Grado en Filología Hispánica son:

- [Reglamento de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén](#), aprobado por la Junta de Facultad en sesión de 24 de julio de 2013 y modificado en sesiones de 9 de junio de 2014 y 5 de marzo de 2015.
- [Requisitos para entregar y defender el Trabajo Fin de Grado.](#)
- [Normas generales de estilo para la memoria del Trabajo Fin de Grado \(TFG\) y su defensa oral, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.](#)
- [Criterios para el Reconocimiento de Créditos por Equivalencia para Libre Configuración](#), aprobados por la Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 2002 y modificados con fecha 19 de noviembre de 2003.
- [Criterios generales para la elaboración de horarios](#), aprobados por la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de 26 de febrero de 2013.
- [Reglamento de Ayudas Económicas de la Facultad para Actividades Académicas](#), aprobado por la Junta de Facultad el 26 de febrero de 2013.
- [Bolsas de estudio a los mejores expedientes académicos de cada curso de los grados de la Facultad](#), aprobadas por la Junta de Facultad el 5 de marzo de 2015.
- [Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje en el seno de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.](#)

- *Procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, curso de adaptación...)*

La Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas ([SIGC-SUA](#)), que centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de la Universidad. Este sistema se encuentra certificado bajo la Norma ISO 9001:2008 desde el año 2011, abarcando su alcance todas las áreas de gestión universitaria, incluyendo también los más vinculados a la gestión de los títulos y de los Centros (gestión de la movilidad, prácticas externas, organización docente, atención a estudiantes con necesidades especiales, espacios docentes, preinscripción, matriculación de las enseñanzas oficiales, reconocimientos y transferencia, logística para la ejecución de la docencia oficial, títulos oficiales, quejas, reclamaciones y sugerencias, apoyo técnico e instrumental para el desarrollo de la actividad práctica docente e investigadora, etc.). Además, la Universidad ha recibido, en marzo de 2015, el [reconocimiento del nivel de excelencia en el ámbito de la gestión](#) dentro del marco de la implantación del Modelo EFQM (European Foundation for Quality Management). Este reconocimiento expresa el compromiso de la Universidad con la mejora continua, según se indica en una de las acciones de su Plan Estratégico *“Ejecución de los planes de mejora identificados en el proceso de autoevaluación según el referente EFQM”*.

El propio sistema de gestión de la calidad desarrolla un sistema de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para cumplir con los objetivos, mediante la planificación, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de los resultados.

Asimismo, la Universidad de Jaén cuenta con la Secretaría Única, como estructura organizativa para prestar una mejor atención al alumnado, así como plataformas para la automatrícula y consultas online por parte de los estudiantes.

Reconocimiento de créditos: el reconocimiento de créditos en todos los Centros está regulado por la [Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado de la Universidad de Jaén](#).

Gestión de movilidad: A través de página web del Vicerrectorado de Internacionalización, donde se encuentran centralizadas las actuaciones en materia de movilidad de los estudiantes, se puede acceder a la información sobre los [programas de movilidad ofertados en Lingüística y Filología](#). De esta forma se ha puesto en marcha el procedimiento con los siguientes resultados para el Grado en Filología Hispánica.

Movilidad entrante: El número de estudiantes que ha cursado estudios en nuestro título ha aumentado considerablemente desde el comienzo del programa en el curso 2010-11. Los datos con los que contamos son los siguientes: 37 en 2010-11, 74 en 2011-12, 115 en 2012-13, 140 en 2013-14, 216 en 2014-15 y 194 en 2015-16.

Movilidad saliente: El número de estudiantes de la Universidad de Jaén que han disfrutado de los convenios de movilidad se ha incrementado a lo largo de los años. Durante el curso 2010-2011, realizaron estudios en el extranjero tres alumnos: uno en la Universidad de Bolonia (Italia) y dos en la Universidad de Nanjing (China). En 2011-2012, hubo cuatro estudiantes que recurrieron a convenios de movilidad: uno en la Universidad de Bolonia (Italia), dos en Masaryk University (República Checa) y uno en la Universidad de Turín (Italia). En el curso 2012-2013, se desplazaron seis estudiantes: uno a la Universidad de Modena e Reggio Emilia (Italia), dos a la Universidad “Gabriele D’Annunzio” de Chieti-Pescara (Italia), uno a la Universidad de Tartu (Estonia), uno a la Universidad de Verona (Italia) y otro a la Universidad de Roma “La Sapienza” (Italia). El curso 2013-2014 fue el que contó con más salidas de intercambio de alumnos, con un total de 21: dos a la Universidad de Udine (Italia), tres a la Universidad de Catania (Italia), dos a la Universidad de Roma “La Sapienza” (Italia), uno a la Universidad de Modena e Reggio Emilia (Italia), dos a la Universidad de Lumière-Lyon 2 (Francia), dos a la Universidad de Turín (Italia), uno a la Universidad París 13 (Francia), uno a la Universidad de Duisburg-Essen (Alemania), dos a la Universidad de Verona (Italia), dos a la Universidad de Nápoles “Federico II”, uno a la Universidad “Gabriele D’Annunzio” de Chieti-Pescara (Italia), uno a la Universidad de Nápoles “L’Orientale” (Italia) y otro a la Universidad KG (Serbia). Durante el curso 2014-2015, se desplazaron nueve estudiantes: cuatro a la Universidad de Modena e Reggio Emilia (Italia), dos a la Universidad de Udine (Italia), dos a la Universidad de Verona (Italia) y uno a la Universidad de Toulouse II-Le Mirail (Francia). Por último, en el curso 2015-2016, los estudiantes que han disfrutado de convenios de movilidad han

sido ocho: dos en la Universidad de Verona (Italia), uno en la Universidad de Augsburg (Alemania), uno en la Universidad de Modena e Reggio Emilia (Italia), dos en la Universidad de Bolonia (Italia), uno a la Universidad de Turín (Italia) y uno en la Universidad de Trento (Italia).

Los resultados de movilidad se analizan anualmente en la [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#), y se incluyen en el autoinforme de seguimiento.

Prácticas externas: El procedimiento clave de prácticas externas ([PC09](#)) regula la coordinación y seguimiento de las prácticas externas. El Grado de Filología Hispánica no cuenta con créditos obligatorios de prácticas externas, si bien pueden realizarse estas prácticas en el marco de la asignatura Entornos profesionales, para lo que se hallan a disposición determinados servicios y centros de la UJA (Biblioteca, Archivo General, Centro Avanzado en Lenguas Modernas y Uniradio). Por otro lado, aunque no existen unas prácticas externas regladas en el Grado de Filología Hispánica, los alumnos pueden inscribirse en el programa Ícaro (http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/uempleo/listado_empresas), que permite entrar en contacto con una serie de empresas.

Curso de adaptación: No existe curso de adaptación para este Grado, aunque sí se contempla una tabla de adaptaciones y equivalencias entre los anteriores estudios de Licenciatura en Filología Hispánica ([tabla de adaptaciones](#)).

- Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título

En el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2010-2011 ([Evidencia III-01](#)), primer año de implantación del título, se incluyeron los siguientes aspectos en el Plan de Mejora:

- Favorecer la presentación de los alumnos a los exámenes, actividad de mejora que se ha llevado a cabo con éxito, de manera que en el Autoinforme de seguimiento del curso 2011-2012 ([Evidencia III-03](#)) se constata que la tasa de no presentados en el Grado en Filología Hispánica era en ese momento de 14,98%, apreciablemente por debajo de otras titulaciones del Centro (Geografía e Historia, Historia del Arte y Estudios Ingleses).

- Reducir en lo posible los resultados desfavorables de asignaturas puntuales, acción que se llevó a cabo con éxito, como se desprende de la evolución positiva de los resultados académicos de la mayoría de las asignaturas de primer curso entre 2010-2011 ([Evidencia III-07](#)) y 2011-2012 ([Evidencia III-08](#)).

- Desarrollar el procedimiento PC07 Evaluación del aprendizaje en coordinación con el Centro y los Departamentos que, tal como se indica en el autoinforme de seguimiento del curso 2011-2012, se ha puesto en marcha en coordinación con el Centro y los departamentos ([Evidencia III-03](#)).

- Promover la convocatoria de reuniones entre los Departamentos implicados en la docencia del Grado en Filología Hispánica para analizar problemas, promover líneas de actuación, coordinar los contenidos y programas de asignaturas por áreas de conocimiento. En relación con este último punto, se planteó como mejora la realización de reuniones periódicas (2 al año, de forma general) de coordinación docente con alumnos y con profesores, que se han ido celebrando en el marco de la Comisión de Seguimiento de Grado, integrada por profesorado representante de todos los departamentos implicados en el título, así como por estudiantes del Grado, que tan útil ha sido para su implantación y desarrollo. Como se puede observar en la página web de las Comisiones de Seguimiento de los Grados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, desde el curso 2012-2013 la Comisión de Seguimiento del Grado en Filología Hispánica se reúne al menos tres veces cada curso (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/grados>).

En el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2011-2012 ([Evidencia III-03](#)), segundo año de implantación del título, se contemplaron los siguientes aspectos en el Plan de Mejora:

- Promover la participación tanto del PDI como del alumnado en las encuestas de evaluación remitidas por correo electrónico, participación cuyo aumento efectivamente se constató entre el alumnado de primer curso (2011-2012) respecto del año anterior (2010-2011) ([Evidencia III-09](#)). De igual modo, tal como se indica en el autoinforme de seguimiento del curso 2013-2014 ([Evidencia III-05](#), página 12), entre los cursos 2012-2013 y 2013-2014 se produjo también un incremento significativo en el número de encuestas en línea realizadas por los estudiantes.

- Fomentar la inscripción de estudiantes en el programa de Prácticas externas, pues en el curso 2011-2012 hay únicamente dos estudiantes inscritos, actuación que se retoma en los siguientes planes de mejora.

- Actualizar y/o simplificar algunos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, aspectos que se debatieron en las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Grado y se trasladaron a la Comisión de Garantía del Centro, responsable de estas cuestiones ([Evidencia III-09](#)).

Por su parte, el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2012-2013 ([Evidencia III-09](#)), tercer año de implantación del título, incluía como acciones del Plan de Mejora las siguientes:

- Solucionar el problema de la distribución de los alumnos en las asignaturas cofinanciadas con el Grado en Estudios Ingleses de primer curso. En este sentido, el Vicedecano de la titulación hizo las gestiones oportunas para que la distribución de los alumnos se llevara a cabo por titulaciones (Grado en Estudios Ingleses y Grado en Filología Hispánica) y no alfabéticamente, aunque desde Ordenación Docente y Gestión Académica se esgrimieron distintos argumentos que recomendaron mantener el sistema de distribución alfabética de los alumnos, que posteriormente se ha comprobado que no crea graves disfunciones.

- Solucionar el problema del desajuste, en las mismas asignaturas de primer curso, entre un número par de grupos de teoría (dos) y uno impar de grupos de prácticas (tres). En este sentido, el Vicedecano de la titulación hizo las gestiones oportunas con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado para que los grupos de prácticas fueran pares (cuatro o dos). La opción de cuatro grupos de prácticas no fue aceptada debido a que no se justificaba según el coeficiente de experimentalidad del título. La opción de dos grupos de prácticas fue descartada por las áreas implicadas en la docencia de dichas asignaturas (área de Lengua

española y área de Lingüística general), pues se consideró que perjudicaba a los estudiantes, ya que los grupos de prácticas serían más numerosos que si hubiera tres. Finalmente, la distribución quedó como estaba (dos grupos de teoría y tres grupos de prácticas). El posterior desarrollo en la implantación del título ha puesto de manifiesto que este tipo de distribución no da lugar a disfunciones importantes.

- Realizar un análisis pausado y profundo sobre el problema de la secuenciación temporal de ciertas asignaturas conforme la estructura actual del título. Se realizó dicha revisión, como consecuencia de la cual se planteó una modificación relativa a la distribución de dos asignaturas optativas que se ha concretado en el cambio de cuatrimestre de dos asignaturas optativas adscritas al área de Literatura Española (“Edición de textos hispánicos y crítica textual” y “Orígenes de la narrativa de ficción en la literatura española”), como se ha señalado anteriormente.

Finalmente, el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2013-2014 ([Evidencia III-05](#)) incluía los siguientes aspectos en el Plan de Mejora:

- Debatir, consensuar y elaborar una parrilla de observación a disposición de los Tribunales de evaluación del módulo “Trabajo Fin de Grado”, tarea que se realizó durante el curso 2014-2015, impulsada por la Vicedecana del Grado en Filología Hispánica, y que dio como resultado una parrilla de evaluación que se lleva empleando de manera altamente satisfactoria en la valoración de los Trabajos Fin de Grado desde ese curso ([Evidencia III-10](#)).

- Ampliar la oferta de entornos idóneos para desarrollar el módulo práctico cofinanciado “Entornos profesionales”. Como se aprecia si se compara la guía docente de la asignatura “Entornos profesionales” del curso 2014-2015 ([Evidencia III-11](#)) y del curso 2015-2016 ([Evidencia III-12](#)), dicha ampliación de la oferta de entornos idóneos para desarrollar el módulo práctico se ha llevado a cabo satisfactoriamente mediante la inclusión, junto con el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas, de otros entornos como Uniradio Jaén, la Biblioteca de la Universidad de Jaén así como el Archivo general.

- Programar e impartir seminarios orientativos relacionados con la consecución del módulo “Trabajo Fin de Grado”, acción que se puso en marcha de forma exitosa por parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación mediante la impartición de un [Taller de Trabajo Fin de Grado](#) el 24 de febrero de 2016, que abarcaba diversos tipos de contenido ([cómo escribir un texto académico](#), [cómo presentar un texto académico](#), [taller de búsqueda bibliográfica](#)).

- Retomar el objetivo de los planes de mejora anteriores: aumentar la inscripción del alumnado en el programa de Prácticas externas. En este sentido, cabe señalar que se ha producido un aumento muy destacado del número de estudiantes inscritos en el programa de prácticas académicas externas extracurriculares, que ha pasado de 2 en el curso 2011-2012 ([Evidencia III-03](#)) a 26 en el curso 2014-2015 ([Evidencia III-13](#)). Además, mientras que en los cursos 2012-2013 y 2013-2014 ningún estudiante del Grado en Filología Hispánica llegó a realizar prácticas académicas externas extracurriculares ([Evidencia III-13](#)), en el curso 2014-2015 un estudiante sí las realizó ([Memoria de Gestión de Prácticas Académicas Externas Extracurriculares 2014-2015](#), tabla 6, del Servicio de Ayudas y Atención al Estudiante). En concreto, se desarrollaron en el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas. Así pues, esta acción de mejora, aunque lentamente, comienza a dar resultados positivos.

Para finalizar, comentaremos brevemente los principales indicadores académicos, que se tratan por extenso en el apartado VII:

Tasa de abandono: la tasa de abandono de alumnos de primer curso ha ido decendiendo progresivamente (del 25,93% en la promoción de 2010-2014 al 16,9% de la promoción de 2012-2016), de tal manera que se ha ido aproximando satisfactoriamente a lo previsto en la memoria verificada ($10\% \pm 5\%$).

Tasa de rendimiento: la tasa de rendimiento ha ido aumentando progresivamente del 58,54% del curso 2010-2011 al 81,3% del curso 2013-2014, con un levisimo descenso en el curso 2014-2015 (79,54%), de manera que este indicador se encuentra en una buena posición en relación con el previsto en la memoria del título ($75\% \pm 10\%$).

Tasa de éxito: también la tasa de éxito ha ido incrementándose paulatinamente desde el 76,44% del curso 2012-2011 hasta el 87,31 del curso 2014-2015, cifra que prácticamente alcanza el porcentaje previsto en la memoria verificada ($90\% \pm 5\%$).

Tasa de no presentados: finalmente, la tasa de no presentados se ha ido reduciendo sensiblemente a lo largo de los años de implantación del Grado, pasando del 23,42% del curso 2010-2011 al 8,9% del curso 2014-2015, datos que mejoran sustancialmente la cifra prevista en la memoria verificada ($20\% \pm 5\%$).

Fortalezas y logros

- El Grado en Filología Hispánica cuenta con un plan de estudios que se revisa y actualiza periódicamente, con un programa formativo basado en la adquisición de competencias.

- Se han elaborado reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del Grado, y estos están revisados y actualizados según las necesidades surgidas de la implantación y desarrollo del título.

- Se ha prestado especial atención a cuestiones relacionadas con el Trabajo Fin de Grado, tanto en lo que se refiere a la formación específica del alumnado (impartición de un Taller de Trabajo Fin de Grado) como en lo relativo a la evaluación (elaboración de una parrilla única para todos los tribunales de TFG del Grado en Filología Hispánica).

- Los principales indicadores académicos muestran una evolución altamente positiva en relación tanto con los datos relativos al primer curso de implantación del Grado como a las cifras previstas en la memoria verificada. Las tasas de rendimiento y éxito han ido aumentando conforme se ha ido implantando el Grado, al mismo tiempo que han ido disminuyendo el porcentaje de no presentados y la tasa de abandono.

- Aunque la movilidad de los estudiantes no depende directamente de la Facultad, sino que esta está centralizada a nivel de la Universidad en el Vicerrectorado de Internacionalización, en colaboración con este se ha logrado un apreciable incremento en el número de estudiantes que han disfrutado de programas de movilidad, tanto movilidad entrante como saliente, hecho que refuerza la calidad el título ofertado en nuestro Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aunque ha aumentado considerablemente el número de estudiantes del Grado en Filología Hispánica inscritos en el programa de Prácticas académicas externas extracurriculares, los alumnos que finalmente las realizan son un porcentaje muy bajo del total de los inscritos. **Acción de mejora:** aumentar la inscripción del alumnado en el programa de prácticas externas, fundamentalmente teniendo en cuenta la convocatoria de prácticas extracurriculares en grupos de investigación de la Universidad de Jaén, puesta en marcha por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral, tal como se verá en el apartado IV. PROFESORADO.

- Como resultado de la experiencia de evaluación del TFG en años anteriores y en aras de lograr una mejora en el sistema de evaluación del trabajo realizado por el estudiante, se remite a la normativa de la Facultad en donde se detalla dicho sistema.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: *El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el plan de estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

- Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La política de personal académico y de administración y servicios de la Facultad, así como el acceso, gestión y formación de los mismos está recogida en su [Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad](#) (MSGIC), y regulada por el [Plan Estratégico](#) y el [Procedimiento de Política de Personal Académico y de Administración y Servicios](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, así como por el [Procedimiento de Apoyo para la Gestión del Personal Académico y de Apoyo a la Docencia](#) (PA05), y se desarrolla mediante actuaciones centralizadas en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el PDI y en Gerencia para el PAS.

Conforme a esto, en la actualidad, curso 2015-2016, en la docencia de Grado en Filología Hispánica participan profesores vinculados a tres Departamentos distintos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, a saber: 17 profesores del Departamento de Filología Hispánica, 9 profesores del Departamento de Filología Inglesa y 10 profesores del Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas. Según esto, participan un total de 36 profesores, 35 con el grado de doctor, de los cuales el 97,2% tiene dedicación a tiempo completo. Divididos por categorías son: 3 Catedráticos de Universidad, 27 Titulares de Universidad, 3 Contratados Doctores, 2 Ayudantes Doctores y 1 Sustituto Interino.

Para mayor conocimiento, se ofrece de forma sintética unos datos con la información global sobre el profesorado, agrupada por porcentajes (los datos están tomados del curso 2014-2015 y sintetizan la información de la [Evidencia IV-01](#)):

- Número total de profesores disponibles para el título: 36.
- Porcentaje total de profesorado que son "Doctores": De un total de 36 profesores, 35 son doctores (97.2%).
- Categorías académicas: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (3), TITULAR DE UNIVERSIDAD (27), CONTRATADO DOCTOR (3), AYUDANTE DOCTOR (2) Y SUSTITUTO INTERINO (1).
- Número de sexenios. De un total de 49: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (9), TITULAR DE UNIVERSIDAD (40).
- Número de quinquenios. De un total de 101: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (13), TITULAR DE UNIVERSIDAD (88).

Tal y como se muestra, el potencial docente del profesorado implicado en el Grado es suficiente para cubrir ampliamente la carga docente, tanto teórica como práctica, de todas las asignaturas del Grado. De hecho, este número se mantiene, e incluso, ha crecido sensiblemente, con respecto a lo previsto en la *Memoria de verificación* en la que se indicaba —con datos tomados a finales de febrero de 2009— que el personal académico disponible para el nuevo título era de 35 docentes, de los cuales el 86% tenía el grado de doctor. Por tanto, queda patente que son significativas las mejoras que se han producido en la cualificación profesional de algunos miembros del profesorado. Además, la mayoría de los departamentos implicados en el título imparten también docencia en otras titulaciones de la propia Facultad (como los Grados de Arqueología, Educación Infantil, Educación Primaria o Estudios Ingleses) o de otros centros de la Universidad de Jaén, incluidos los másteres, y son los propios departamentos los que asignan profesorado al título en función de las necesidades de este a través de su Plan de Ordenación Docente (POD), no habiendo encontrado problemas hasta ahora en cubrir la docencia propia del mismo.

Estos datos son difíciles de comparar con los datos indicados en la *Memoria de verificación*, en donde se señalaba que el profesorado disponible, por Departamentos y Áreas de conocimiento llegaba a un total de 85 docentes. Hay que tener en cuenta que los datos que se aportaban hacían referencia a todo el profesorado de los departamentos que podrían intervenir en la misma, aunque sí se puede hacer una comparación parcial —tal y como se muestra arriba— enfrentando los datos del profesorado potencial previsto para la docencia del Grado con los datos del profesorado que realmente participa actualmente en la docencia del mismo.

Comparando los datos del profesorado indicado en la Memoria de Verificación con los datos del profesorado que ha impartido docencia en el último curso académico (2014-15), se observa un aumento en el número de quinquenios y sexenios que han pasado de 35 a 101 quinquenios, y de 35 a 49 sexenios ([Evidencia IV-01](#)). Aunque, como se ha indicado anteriormente, no se están

comparando los datos correspondientes exactamente a los mismos miembros del profesorado, sí se puede apreciar un aumento en estos indicadores que sin duda reflejan una mejora en el perfil del profesorado que participa en la docencia de este Grado.

En cualquier caso, el perfil del profesorado (Véase: CV docente e investigador del profesorado: [Departamento de Filología Española](#), [Departamento de Filología Inglesa](#) y [Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas](#)) que imparte docencia en el título es adecuado para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado, tanto por su experiencia y perfil docentes, avalada por los quinquenios ([Evidencia IV-01](#)), como por su amplia y excelente experiencia investigadora, avalada por el grado de doctor, los sexenios conseguidos, las líneas de investigación y los grupos de investigación activos. En este punto cabe destacar que los grupos de investigación en los que participa el profesorado que en el curso 2015-2016 imparte docencia en el Grado de Filología Hispánica, son los siguientes: “[Análisis lingüístico: teoría y aplicaciones](#)” (HUM-834), “[Estudios de Literatura Hispánica de la Universidad de Jaén](#)” (HUM-780), “[Estudios literarios e interculturales](#)” (HUM 630), “[Fondo cultural francés de la provincia de Jaén](#)” (HUM 755), “[Humanismo giennense \(siglos XV-XVII\)](#)” (HUM 669), “[Seminario de Lexicografía Hispánica](#)” (SLH) (HUM-922), “[Sociedades árabes, islámicas y cristianas](#)” (HUM 761), “[Aproximación Multidisciplinar al Inglés](#)” (HUM-271), “[Estudios de Filología Inglesa: Lingüística y Estilística](#)” (HUM-339). Asimismo, es necesario destacar las actividades docentes que representan directamente transferencia de los resultados de conocimiento y repercuten en actividades formativas complementarias para el alumnado, como son: los *Seminarios* del Grupo de investigación: “Análisis lingüístico: teoría y aplicaciones” (ALTYA) (HUM-834), con una larga trayectoria desde 2007 y fuerte consolidación ([Evidencia IV-02](#)), o la nueva iniciativa del *Seminario sobre caballería y corte*, que empieza como iniciativa pionera en el Área de Literatura del Departamento de Filología Española, con gran éxito de participación por parte del profesorado y del alumnado ([Evidencia IV-03](#)).

Por otra parte, y gracias al desarrollo del programa de formación del personal docente e investigador de la Universidad de Jaén con cursos en innovación docente, en el que muchos de nuestros docentes participan, se ha hecho posible la mejora de la calidad docente en aspectos como el manejo del Campus Virtual y las herramientas TIC con las que ha habido que familiarizarse. Sirvan de ejemplo los datos del año académico 2015-2016, en donde se señalan los profesores que han participado en cursos de Formación de Personal Docente ([Evidencia IV-04](#)). Otra prueba de ello es la puesta en marcha de Proyectos de Innovación Educativa por parte de nuestro profesorado, con la dirección y participación en numerosos proyectos de innovación docente. Según los datos del año académico 2014-2015, en solo este curso han sido un total de 21 profesores los que se han implicado en esta actividad ([Evidencia IV-05](#)). Por otro lado, los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado muestran una valoración media del profesorado que participa en este Grado ligeramente por encima de la media de la Universidad. Sirvan de ejemplo los datos del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado perteneciente al curso 2014-15 ([Evidencia IV-06](#)).

Política de recursos humanos relativa al profesorado: El [Reglamento de los Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de Jaén](#) instrumenta el procedimiento para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios que sean convocados por la Universidad de Jaén. Además, el [Reglamento para la regulación de la sustitución de PDI en la Universidad de Jaén](#), que desarrolla la figura de Profesor Sustituto Interino, define las causas de las sustituciones y regula el procedimiento para su contratación. Aunque, por otro lado, la política de recursos humanos se ha visto drásticamente afectada por las medidas de carácter urgente incluidas en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, *de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (RD 20/2011)*. Este RD afecta tanto a la incorporación de nuevo personal, que en el caso de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes, entre otros, fijaba una tasa de reposición del 10 por ciento (artículo 3), recientemente elevada al 50%, aunque con condiciones, por la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 (artículo 21.2J). E, igualmente, por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, *de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (RD 14/2012)*, que en su artículo 68 regula y modula el régimen de dedicación del profesorado de las Universidades públicas en función de su actividad investigadora reconocida. Del mismo modo, estas medidas también se han extendido al profesorado contratado laboral.

Actividades de formación del profesorado: En la Universidad de Jaén, las actividades de formación necesarias para el desarrollo y la actualización de su profesorado, tanto en su etapa inicial como a lo largo de su carrera profesional, están centralizadas en el [Secretariado de Profesorado](#) del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica. Cada curso académico, el Vicerrectorado competente en la materia con el apoyo de la sección de [Formación del Profesorado](#) (del [Servicio de Personal y Organización Docente](#)) organiza y publica en su página web la oferta cursos de formación docente para el profesorado de la Universidad.

La mayor parte del profesorado de este Grado, consciente de que para impartir una docencia de calidad es necesario actualizar su formación, ha participado activamente en las distintas convocatorias. Por citar solo los cursos realizados en el último año académico 2014-2015, se computan 28 participaciones en 17 temáticas diferentes que abarcan tanto las propiamente docentes o didácticas (metodología docente, actualización docente) como las relacionadas con las NTIC y herramientas o recursos docentes nuevos de tipo informático, además de otras sobre aspectos profesionales, institucionales y laborales (programación científica e investigación, desarrollo profesional, formación integral y salud). Todo ello con presencia de profesores de los tres departamentos implicados en el Grado de Filología Hispánica ([Evidencia IV-04](#)).

Además, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación también ha organizado diversas actividades de formación docente para su profesorado, como el Taller de coaching personal aplicado a la docencia, según se recoge en la [Memoria del Plan de Acción Tutorial 2013-14](#).

- Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG y TFM. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el Trabajo Fin de Grado (TFG) están recogidos en el artículo 6 de la [Normativa sobre el Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Jaén](#). Dentro de este marco legal, son los Departamentos los responsables de la organización de la asignación del profesorado a la materia de TFG, siendo obligación de todo

profesor el tutelar TFG si el Departamento se lo requiere. Del mismo modo, el Trabajo Fin de Grado (TFG) y su evaluación por parte de los tribunales designados por el Centro son controlados por la [Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#). Esta Comisión es la que recaba de los Departamentos la relación del profesorado requerido, los temas a los que se adscribe y la relación existente durante el curso académico entre el potencial docente y la carga docente que tiene asignada ya cada profesor, según el artículo 6 del [Reglamento de los Trabajos de Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén](#), aprobado por la Junta de Facultad en sesión de 24 de julio de 2013 y modificado en sesiones de 9 de junio de 2014 y 5 de marzo de 2015.

En la medida en que el TFG constituye el último estadio de la formación de Grado del estudiante, concebido como colofón del título, en el que el alumno debe demostrar el dominio de las competencias adquiridas durante su formación de Grado, la evaluación positiva que reciba el alumno por tales tribunales actuará como mecanismo de control de la efectividad real del procedimiento descrito en el párrafo anterior. Precisamente, los primeros TFG se han defendido en el curso 2013-14 con una tasa de rendimiento de 42,8% ([Evidencia IV-2a](#)) y de éxito de 100% (en el curso 2014-15 la tasa de rendimiento fue de 58% y la de éxito de 96,67%, [Evidencia IV-2b](#)).

No obstante, aunque los resultados son favorables, desde la Comisión de Seguimiento del Grado en Filología Hispánica se pusieron en marcha dos mecanismos de mejora: (i) la programación de seminarios orientativos que permitieron al alumnado la consecución del TFG y, por tanto, la puesta en evidencia de la madurez alcanzada a lo largo de sus estudios de Grado en lo referente tanto a su formación académica como a su capacitación profesional y (ii) la creación de una parrilla de observación a disposición de los tribunales en el proceso de evaluación (mecanismos ya relacionados en III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO).

Así mismo, la sensibilidad del profesorado con esta tarea docente, que exige una metodología y recursos adecuados para un máximo aprovechamiento y adquisición satisfactoria de las competencias pertinentes, ha llevado a la reflexión y la actuación directa del profesorado implicado en el título con la puesta en marcha de un Proyecto de Innovación Docente: “El TFG en los Grados de Educación Infantil, Educación Primaria y Filología Hispánica. Metodologías y recursos (PID58_201416)”, en el que participan hasta 12 profesores ([Evidencia IV-05](#)).

- Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso

En primer lugar es necesario señalar que no se contemplan prácticas externas regladas para el Grado en Filología Hispánica. Dicho esto, en el Informe de Seguimiento (2011/12) se nos recomendaba planificar adecuadamente la implantación efectiva de prácticas externas, recomendación que fue “atendida en los autoinformes de 2012/2013 y 2013/2014, en los que se indica que las prácticas externas del Grado están centralizadas en el Secretariado de Prácticas de Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados, por lo que ni el título ni la Facultad asignan tutor” (Informe de Seguimiento 2013/2014, 3.3. [...], Recomendaciones del informe de seguimiento, 4. Recomendación). En cualquier caso, y puesto que los Informes de Seguimiento 2013/2014 y 2014/15 reiteraban la recomendación inicial, es oportuno señalar lo siguiente:

1. Los alumnos pueden acceder a prácticas extracurriculares mediante el [portal ÍCARO](#). Más en concreto, la Universidad de Jaén, a través del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral, ha puesto en marcha en 2016 el programa de prácticas académicas externas extracurriculares en los Grupos de Investigación de la UJA. Esta iniciativa tiene como objeto favorecer la formación práctica de nuestros estudiantes y el conocimiento de las actividades profesionales que se realizan en nuestra institución. Inicialmente cada Grupo de Investigación podrá disponer de un estudiante en prácticas extracurriculares, con cargo al presupuesto de este Vicerrectorado. La tarea de tutorizar estas prácticas corresponderá al responsable del Grupo de Investigación, cuyo nombre figurará en el formulario de solicitud ([Evidencias IV-07](#)).

2. Como ya se comentó en III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO, la asignatura “Entornos profesionales” ofrece la posibilidad de que alumnos y alumnas realicen una serie de actividades que bien pueden entenderse de modo análogo. Como figura en el punto 6 de la guía docente de esta asignatura ([Evidencia IV-08](#)), estas prácticas se realizan en el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (CEALM), Uniradio, la Biblioteca de la Universidad y el Archivo general de la misma. Los profesores encargados de supervisar estas prácticas, tanto en el CEALM como Uniradio, son profesores titulares del área de Filología inglesa, con amplia experiencia docente e investigadora. Como se indica en la guía docente de la asignatura “Entornos profesionales”, “[l]os alumnos tendrán que elaborar una memoria (de entre 3 y 5 páginas) en la que den cuenta de los aspectos más sobresalientes del trabajo realizado durante el periodo de prácticas”. Por su parte, el Centro donde se haya realizado la práctica, y bajo la coordinación del profesorado supervisor, “expedirá un informe sobre el seguimiento y la actitud de cada alumno en prácticas”.

- Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas

En lo concerniente a la coordinación entre las distintas materias/asignaturas, esta queda asumida por los departamentos implicados en la docencia. En lo tocante a la coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y la formación teórica, dada la íntima conexión que ambas tienen, las primeras acostumbran a ser un correlato directo de las segundas y habitualmente son impartidas por el mismo profesorado, por lo que son escasas las dificultades existentes. En el caso de las asignaturas compartidas por varios docentes, la coordinación de las mismas se lleva a cabo mediante la figura del coordinador. De este modo, tanto las competencias que se trabajan en cada asignatura como los resultados de aprendizaje en ellas previstos, son públicos y están sistemáticamente expuestos para su consulta por toda la comunidad universitaria en las [Guías Docentes de las asignaturas](#), guías docentes que son elaboradas y actualizadas por los departamentos implicados en el título y aprobadas por el Consejo de Gobierno. En este punto ha sido significativo el desarrollo de un procedimiento de coordinación entre los profesores implicados en el título para atender a los programas formativos ofrecidos por los distintos Departamentos de la Facultad que afectan a nuestra titulación;

especialmente, mediante la revisión de las guías docentes por parte de la Comisión de Seguimiento de Grado ([Evidencia IV-actuación de coordinación](#)).

La garantía de la consecución de las competencias por parte de alumnado no es otra que los sistemas de evaluación desarrollados por el profesorado, de cuya profesionalidad y capacitación dan cuenta los múltiples procesos evaluadores a los que periódicamente es sometido a lo largo de su carrera académica. Así pues, la fiabilidad que se otorgue a los resultados de aprendizaje corre pareja a la concedida al profesorado que los garantiza.

Partiendo, por consiguiente, de estos principios, el procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza se considera óptimo: las guías docentes especifican tanto las competencias y resultados de aprendizaje hacia los que se dirige el proceso como los procedimientos mediante los que alcanzarlos (metodologías docentes) y mediante los que medir su grado de consecución (sistemas de evaluación).

Es necesario también destacar la labor que el profesorado implicado en el título realiza en el ámbito de la Internacionalización, con la [coordinación de programas de intercambio y movilidad de estudiantes](#) (Área: 09 -Lingüística y Filología) y la participación activa en los programas de intercambio de profesores, a fin de ampliar y favorecer las relaciones internacionales y las diversas relaciones de la Universidad con el ámbito exterior ([Evidencia IV-coordinación Erasmus](#)).

Dentro de este ámbito, además, es necesario destacar el trabajo reciente desarrollado en el marco general de política de internacionalización y fomento de las dobles titulaciones internacionales de la Universidad de Jaén con universidades de prestigio a fin de poner en marcha una doble titulación a partir de los siguientes títulos de Grado: *Grado en Filología Hispánica* de la Universidad de Jaén y la *Licence Langues, Littératures et Civilisations Étrangères et Régionales (LLCER) – Spécialité Espagnol* de la Université Bretagne Sud, Francia ([Evidencia IV-borrador convenio](#)). El estado actual de desarrollo del convenio y la coordinación del programa formativo conjunto entre profesorado del Departamento de Filología Española de la Universidad de Jaén y el Département d'études ibériques et ibéro-américaines de la Université Bretagne Sud tiene previsto que dicho programa esté disponible para los estudiantes del Grado para el curso 2016-17. La doble titulación en Filología Hispánica con esta Universidad fue aprobado en [Junta de Facultad el 30 de mayo de 2016](#). Con esto se consigue crear un programa de estudios específico establecido entre las dos universidades y permite al estudiante conseguir dos títulos oficiales al completar el programa, ya que los estudiantes del Grado contarán con la posibilidad de estudiar un año en la universidad socia y, después de superar los estudios, obtener los títulos de ambas universidades, lo que, sin duda, permite dotar al estudiante de ventaja competitiva en el mercado laboral y ofrecer una mayor movilidad entre países. Así mismo, se fortalecen los estudios de Grado con la coordinación internacional y, dentro del marco de estudios de Grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén, esta iniciativa se presenta como un programa formativo novedoso y pionero, pero viable y competitivo en el mapa de [programas formativos internacionales existentes dentro de la Universidad de Jaén](#).

- Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En el Informe de Seguimiento 2011/2012 se señalaba que el autoinforme no mostraba “evidencias relativas a la implantación de algunos de los procesos implicados en la evaluación y mejora del profesorado”, e instaba asimismo a “[s]eñalar en su caso las dificultades encontradas para el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora del profesorado”. Posteriormente, el informe de Seguimiento 2013/2014 (33. [...], Recomendaciones del Informe de Seguimiento) señalaba que el resultado era “satisfactorio” y, por lo que respecta a esta sección, indicaba que tanto el autoinforme de 2012/2013 como el de 2013/2014 tenían en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento de la convocatoria de 2011/2012.

La evaluación que el Informe de Seguimiento 2014/2015 hacía del Profesorado (apartado 3.) era “mejorable”, si bien se valoraba muy positivamente que el autoinforme incluyera “datos cuantitativos sobre el profesorado y sobre las tasas de satisfacción docente por parte del alumnado”, así como referencias a “la coordinación, las guías docentes y la tasa de rendimiento del Trabajo de Fin de Grado”. Todas estas apreciaciones, según el Informe, son “altamente satisfactorias”.

Es necesario también señalar que, en un porcentaje cada vez más elevado, la especialización docente es el criterio prioritario a la hora de asignar la docencia al profesorado, de modo que hay una relación directa entre los perfiles y las rutas de formación académica de los estudiantes.

Por otra parte, y como ha quedado dicho anteriormente (IV. PROFESORADO, Análisis), se han implementado una serie de actividades docentes más allá de la clase que representan directamente transferencia de los resultados de conocimiento. Es asimismo pertinente insistir en lo expuesto sobre la elevada participación de nuestros docentes en cursos de innovación docente, algunos de los cuales se han orientado a mejorar el uso del Campus Virtual y las herramientas TIC.

En último término, una medida que demuestra la calidad docente del profesorado es la auto-evaluación de su actividad docente. En nuestra universidad esta evaluación se realiza de forma voluntaria a través del denominado [programa Academia](#), por el que el profesorado se evalúa para optar a las acreditaciones. En el caso del Grado en Filología Hispánica, un alto porcentaje del profesorado que imparte docencia en el mismo ha solicitado su participación en este programa, habiendo obtenido la calificación “excelente” en prácticamente el 100% de los casos ([Evidencia IV-09](#)). Además, y como se detalla en el apartado VII del presente documento, el alumnado valora de forma muy positiva la actuación docente del profesorado que imparte docencia en este Grado.

Fortalezas y logros

- La valoración que de los profesores hacen los alumnos del Grado en Filología Hispánica es óptima, tal y como se ha señalado y evidenciado más arriba: el porcentaje de satisfacción del alumnado con relación a la actuación docente, según los datos obtenidos en la Encuesta de Prospectiva Andaluza, alcanza valores superiores a la media.
- Es reseñable también la estabilidad del personal docente, puesto que el 92% es PDI permanente.

- Estamos en condiciones de garantizar la capacidad docente de los Departamentos implicados en la docencia del título, ya que a lo largo de los años la plantilla de profesorado no ha sufrido cambios significativos y los habidos han sido, sobre todo, para alcanzar mayor estabilidad y mejora académica.
- Incluso, es perfectamente asumible la coordinación y ejecución de programas formativos específicos en el marco de la Internacionalización como en el que se está trabajando para la implantación de una doble titulación a partir de los títulos de Grado: *Grado en Filología Hispánica* de la Universidad de Jaén y la *Licence Langues, Littératures et Civilisations Étrangères et Régionales (LLCER) – Spécialité Espagnol* de la Université Bretagne Sud, Francia.
- Es destacable el aumento del desarrollo de distintos Proyectos de Innovación Docente que repercuten en la mejora de los procesos didácticos así como en la relación entre el profesorado y el alumnado.
- Del mismo modo, es importante ver la nueva mejora en relación con la oferta de prácticas Ícaro para empezar a consolidar las prácticas externas extracurriculares de nuestros estudiantes.
- Asimismo, las principales acciones de mejora en relación con la cualificación del profesorado así como en la coordinación docente han sido: a) incremento de la participación del profesorado en iniciativas didácticas, en especial, relacionadas con innovación docente; b) desarrollo de un procedimiento de coordinación entre los programas formativos ofrecidos por los distintos Departamentos de la Facultad que afectan a nuestra titulación; especialmente, mediante la revisión de las guías docentes por parte de la Comisión de Seguimiento de Grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Nuestro profesorado ha comenzado a mostrarse interesado en propuestas y realización de Proyectos de Innovación Educativa, si bien como acción de mejora se encuentra el compromiso de aumentar estos porcentajes y fomentar la participación de nuestros docentes tanto como asistente en actividades de formación como promotores de cursos.
- Del mismo modo, aunque se están dando los primeros pasos para participar en programas de cooperación y educación internacionales, es necesario como acción de mejora que se siga trabajando en incentivar la participación e implicación de la comunidad universitaria implicada en el Grado (personal de administración y servicios, alumnado y profesorado) en estos procesos.
- También desde la Comisión de Seguimiento se ha tomado como acción de mejora la posibilidad de la apertura de una sala virtual de coordinación de profesores del Grado de Filología Hispánica donde se pueda mantener abierta una vía de comunicación entre los distintos grupos que imparten la docencia en la titulación; así pues, el aumento en la colaboración entre profesorado y coordinación del Grado puede ir progresando no sin esfuerzo y mejorar en el control y revisión de los programas formativos en los que no solo se tengan en cuenta (y se compartan) las indicaciones institucionales sino que también se consensuen con el claustro responsable de ejecutar las acciones de mejora planificadas.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

***Criterio 5:** Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

La infraestructura del Centro, así como sus servicios (de orientación e información) y dotaciones de recursos para el funcionamiento del Grado, es suficientemente adecuada para satisfacer las necesidades del título. La Universidad de Jaén cuenta con un rasgo distintivo que la caracteriza frente a la mayoría de universidades españolas: la casi totalidad de infraestructuras y servicios son comunes para todas las titulaciones que se imparten en el campus. Este es un dato que hay que poner de relieve desde estas palabras preliminares porque los informes de renovación para la acreditación de los Grados en [Biología](#), [Química](#) y [Ciencias ambientales](#) resaltan como muy positivos todos los detalles relacionados con este apartado.

En primer orden, cabe mencionar que, en relación a las acciones sobre planificación, actualización, gestión y verificación de la adecuación de sus servicios, existe una regulación que rige a nivel universitario para todas las enseñanzas que se imparten ([PA01](#)). Asimismo, existe un procedimiento de apoyo para la adquisición, mantenimiento y mejora continua de los recursos materiales, con el fin de que la dotación de nuestros servicios esté en permanente actualización y cubra las necesidades y expectativas de sus grupos de interés ([PA02](#)). Ambas regulaciones aparecen recogidas en el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), y se gestionan de forma centralizada en la Universidad de Jaén.

En relación a la calidad de los servicios, la Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas ([SIGCSUA](#)) que centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de la Universidad; es preciso especificar que la proyección de este sistema acoge las áreas de recursos económicos, de infraestructuras y equipamientos, de recursos humanos, de información y conocimiento, así como diversos servicios de prestación de servicios y apoyo técnico. Este sistema está interconectado a su vez con el sistema (SGIC) del Centro.

- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título

Espacios docentes: La Universidad de Jaén dispone de un eficaz recurso para la asignación de espacios docentes (sin ningún tipo de restricciones para el PDI), controlado por la [Unidad de Conserjerías](#) (dependiente del [Servicio de Personal y Organización Docente](#)).

Con anterioridad al inicio del curso académico, los espacios docentes están asignados a cada una de los cursos de una titulación con el fin de que todo quede organizado para los respectivos colectivos: personal de administración, personal docente y alumnos. Las aulas se asignan siguiendo un criterio que compense el número de matriculados con la capacidad de aforo. Todas las aulas están dotadas de ordenador con conexión a internet y cañón videoprojector, además de micrófono y altavoces. La Universidad de Jaén cuenta también, para las clases en pequeño grupo que requieran de estas instalaciones, de [aulas de informática](#) que están dotadas con puestos individuales con ordenador y conexión a internet y con el software específico necesario para cada caso. Toda vez que las aulas han sido asignadas, las correspondientes actividades docentes se incorporan en el horario correspondiente de cada curso del Grado, y se encuentran a disposición de la comunidad universitaria en el espacio de [horarios de clase](#).

Al margen de la docencia reglada, existen varias aulas de informática de libre acceso cuya disponibilidad queda reservada para que cualquier alumno matriculado en la Universidad de Jaén; en ella podrá utilizar un ordenador (con conexión a internet) para desarrollar cualquier tipo de actividad de prácticas.

En las encuestas de satisfacción sobre el Grado, el alumnado valora muy satisfactoriamente la dotación de servicios de las aulas docentes, según se observa más adelante en VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Biblioteca: El campus de Las Lagunillas cuenta con una biblioteca centralizada ([Biblioteca del campus universitario de Las Lagunillas](#)) en la que figura un amplio catálogo bibliográfico y hemerográfico, consultable a través de la red: [Catálogo automatizado de la Biblioteca](#). Los libros de la sección de Filología se encuentran en la planta tercera; además de los volúmenes que están en sala, la biblioteca cuenta con un servicio de depósito y un archivo; además, la Universidad de Jaén cuenta con un interesante servicio de Biblioteca Digital ([BD](#)), a través del que poder consultar el catálogo, las diferentes bases de datos, las revistas electrónicas, los libros electrónicos y los gestores bibliográficos. El edificio de la Biblioteca cuenta además con dos salas de estudio que respeta el horario habitual de apertura y cierre (de 08:00 a 22.00h de lunes a viernes), aunque durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.

Red inalámbrica: La Universidad de Jaén dispone de la red de conexión inalámbrica [RIMUJA](#) (Red Inalámbrica Mallada de la Universidad de Jaén) que ha sido mejorada recientemente. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de RIMUJA según el perfil de cada usuario. Cualquier miembro de la comunidad universitaria que disponga de una cuenta TIC, podrá conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.

Plataforma de Docencia Virtual: Un recurso importante del que dispone tanto el profesorado como el alumnado del Grado es la [plataforma de espacios virtuales](#) (ILIAS), que ha sido actualizada y mejorada en los últimos meses. Esta plataforma virtual permite al profesorado colocar de manera permanente material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y demás documentos...) de las materias de las que son responsables de una forma rápida, segura y eficaz, y fácilmente asequible al alumnado a través de su cuenta TIC. Esta plataforma, una de las más eficientes del mercado, también permite crear foros, chats, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.

Universidad virtual: El servicio de campus virtual es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad ([Intranet](#)), de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria. Mediante este servicio, el alumnado puede acceder a la consulta de la estructura organizativa y localización del personal de la UJA; aquellas asignaturas en las que se matriculó el curso académico anterior; las notas provisionales; el extracto del expediente académico; la clave de acceso por si desea modificarla; el estado de la solicitud de beca; la situación económica del expediente académico; los avisos personales; las tutorías; las convocatorias de exámenes y lugares; los horarios de asignaturas y aulas; la modificación de datos personales; la activación de otros servicios; el acceso a prácticas de empresa (ICARO); el estado de las becas Sócrates - Erasmus. Por su parte, el profesorado puede acceder a la consulta de la estructura organizativa y localización del personal de la UJA; las preactas/actas de exámenes; el listado de alumnos; las fichas de alumnos; los avisos personales; la actualización datos PDI; la reserva de espacios docentes. Finalmente, el Personal de Administración y Servicios puede acceder a la consulta de la estructura organizativa y localización del personal de la UJA; los avisos personales, las preactas/actas de exámenes; la administración de convocatorias de exámenes y lugares; la administración de horarios; la clave/contraseña de alumnos por si debe ser modificada; la reserva de espacios y recursos.

Correo electrónico: Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Jaén y se le asigna una dirección de correo electrónico. Gracias al convenio firmado por la Universidad de Jaén con Google, el correo electrónico para el alumnado tendrá una dirección del tipo "estudiante"@red.ujaen.es en Google Apps.

Avisos a móviles: La Universidad de Jaén dispone de un sistema de avisos por SMS a los móviles del alumnado a través del Campus virtual y mediante acceso identificado, por medio del cual los docentes de cada asignatura, Centros y Vicerrectorados pueden enviar mensajes aunque sin tener acceso al número telefónico del alumno y sin coste para éste.

En relación a las [Necesidades Educativas Especiales](#), la Universidad de Jaén cuenta con un nutrido conjunto de recursos, tanto humanos como técnicos a disposición de quien lo necesite para contribuir a cubrir las posibles necesidades que cualquier miembro de la comunidad tenga durante su estancia en el Centro. De esta forma, el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral ([PA03](#)), y bajo la responsabilidad del Secretario de la Facultad, pone a su disposición los recursos y servicios imprescindibles para contribuir al desarrollo adecuado de la actividad académica tanto para el caso del alumnado con algún tipo de [discapacidad](#), como para aquellos que presenten [dificultades específicas de aprendizaje](#), así como para el alumnado con [sobredotación intelectual y altas capacidades](#) que acrediten necesidades educativas especiales. Además, todas las instalaciones, incluyendo edificios, aulas, laboratorios, biblioteca, salas de estudio, servicios, etc. se ajustan a los criterios de accesibilidad universal.

Otras instalaciones y recursos

En relación a los servicios de la Universidad de Jaén, es importante reconocer la labor que realiza el Gabinete de Psicología ([GP](#)) es el servicio de atención psicológica de la Universidad de Jaén. El objetivo principal es responder a las demandas de carácter psicológico que se plantean en nuestra comunidad universitaria, a través de tres líneas de trabajo: 1) ofrecer asistencia psicológica, especialmente sanitaria; 2) promover la formación de estudiantes y profesionales en las habilidades básicas para el ejercicio de la psicología, y 3) favorecer la investigación en el ámbito de la Psicología aplicada. Tales servicios están dirigidos a toda la comunidad universitaria y a los familiares de primer grado del PDI y del PAS.

Asimismo, la Universidad de Jaén cuenta con una Oficina del Defensor Universitario ([ODU](#)), a través de la cual se contribuye a velar por el respeto a los derechos y a las libertades de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios; el objetivo final no es otro que el de intentar contribuir a la mejora de la calidad y el buen funcionamiento de esta Universidad.

De cara a las salidas profesionales de los estudiantes, la Universidad de Jaén cuenta con un Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante de la Universidad de Jaén ([SAAEUJ](#)), desde el que se pone a disposición de la comunidad estudiantil un conjunto de medios humanos y materiales para facilitar la información y el uso de importantes servicios que se pueden utilizar mientras se cursen los estudios superiores. La finalidad primordial es prestar ayuda para que se pueda obtener una beca o ayuda que os facilite el acceso o continuación de los estudios; se consiga una práctica en empresa que complemente la formación universitaria y mejore la empleabilidad; se tenga una experiencia de movilidad nacional o internacional que proporcione beneficios culturales, académicos y profesionales; se disponga de los conocimientos y herramientas que fortalezcan la eficiencia en la búsqueda de empleo; se adquieran los conocimientos esenciales e información sobre los recursos disponibles para poder crear un puesto de trabajo; no se encuentren dificultades que impidan o menoscaben el acceso y permanencia en nuestra universidad a cuantos tengan algún tipo de Necesidad Educativa Especial; se mantenga un vínculo con nuestra universidad, con el fin de beneficiarse de servicios específicos a través del carnet de antiguo alumno; se encuentre con mayor facilidad alojamiento durante el tiempo que se cursen los estudios.

Además de las infraestructuras y los recursos anteriormente descritos, la Universidad de Jaén dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc., cuya información está en permanente actualización en el portal de la Universidad.

- Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso

Secretaría de la Facultad: La Universidad de Jaén dispone de una estructura administrativa centralizada que gestiona las enseñanzas regladas y no regladas, incluido el acceso y admisión a las mismas y los correspondientes títulos; se ocupa asimismo de proporcionar soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los Centros. En este caso nos referimos al [Servicio de Gestión Académica](#), cuyas competencias se amplían para prestar los siguientes servicios: pruebas de acceso a la Universidad, sistemas de admisión a las titulaciones de la Universidad de Jaén, secretaría de Facultades y Escuelas, incluyendo el apoyo técnico y administrativo a los equipos de dirección de los Centros, estudios de postgrado y enseñanzas propias, títulos académicos oficiales, y apoyo técnico a los vicerrectorados que lo precisen. El Servicio de Gestión Académica cuenta, además, con un servicio de [Secretaría virtual](#) para facilitar y agilizar la atención a sus usuarios.

Secretarías de los Departamentos: La Universidad de Jaén cuenta con un servicio que gestiona profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento y concediéndoles apoyo técnico y administrativo que facilite el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad. Dependiente de Gerencia, este servicio se denomina [Unidad Funcional de Negociados de Apoyo a Departamentos e Institutos y Centros de Investigación](#).

Apoyo Técnico a Prácticas Docentes: El personal técnico de apoyo a la docencia práctica de las asignaturas del Grado se organiza de forma centralizada en la Universidad formando la [Unidad de Técnicos de Laboratorios de Departamentos y de Institutos y Centros de Investigación](#). La labor que realiza esta unidad se circunscribe a la preparación de los materiales e instrumentos necesarios para la correcta realización de prácticas docentes en los laboratorios. La prestación de este servicio permite que exista un apoyo cualificado por parte del técnico facilitando el desarrollo de la práctica que imparte el docente y una mayor eficacia.

- Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos

Tal y como se ha indicado anteriormente al hablar del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén ([SIGCSUA](#)), el propio sistema de gestión de la calidad desarrolla un sistema de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de los mismos, la gestión y mejora de los procesos, así como la medición y evaluación continua de sus resultados, incluyendo un sistema de planes de mejora, otro de no conformidades y acciones preventivas y correctivas.

Asimismo, dentro de este sistema integrado de gestión, se incluye el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Universidad de Jaén. Por lo que toca al Grado de Filología Hispánica, hay que resaltar que no ha habido quejas relacionadas en materia de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

- Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título

Las acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral y profesional del alumnado están reguladas por el Procedimiento Clave de Orientación a Estudiantes ([PC05](#)) y se basan fundamentalmente en el Plan de Acción Tutorial.

El Plan de Acción Tutorial ([PAT](#)) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén es un servicio de asesoramiento, orientación y formación tanto a nivel académico y profesional como personal. Se ha pretendido ampliar el concepto de la tutoría tradicional, estrictamente académica, intentando crear un vínculo tanto profesional como personal con el profesor-tutor. Todos los factores que pueden influir en el rendimiento académico son susceptibles de favorecerlos y desarrollarlos con el fin de que el proceso de orientación tenga una naturaleza sistémica. El modelo de PAT que ofrece la Facultad de Humanidades y

Ciencias de la Educación es flexible e integrador, dirigido a impulsar y facilitar el desarrollo integral del alumnado, fomentar el trabajo autónomo y el espíritu crítico, así como la participación e implicación activa en nuestra universidad.

Fundamentalmente tiene tres ámbitos de actuación:

- a) **Ámbito personal.** El alumnado es una persona ante todo y desde aquí debemos proporcionar en la medida de lo posible que durante la estancia en la universidad logre un mayor crecimiento a nivel personal que favorezca su personalidad. Para ello el profesor-tutor podrá establecer a través de las entrevistas individuales estrategias que vayan en esta línea.
- b) **Ámbito académico.** El profesor-tutor posibilitará al alumnado un asesoramiento y orientación en cuanto al conocimiento de las singularidades de los planes de estudio, la elección del itinerario académico, información sobre movilidad, becas...
- c) **Ámbito profesional.** Una vez llegados a la etapa final de los estudios universitarios, la mayoría del alumnado se encuentra con una gran incertidumbre a nivel profesional. Desde el PAT tanto el profesor-tutor como las actividades formativas de carácter colectivo dirigidas a la orientación e inserción al mundo laboral pueden servir para orientar a los alumnos en su futuro más próximo.

Sus objetivos fundamentales en el ámbito académico-curricular son:

- Facilitar la integración e implicación del estudiante en la Universidad
 - Mejorar el rendimiento académico y reducir las tasas de fracaso y abandono
 - Ayudar al estudiante en la construcción de un itinerario académico personal como vía para la inserción en el mundo laboral
- Asimismo, en el ámbito personal-social el PAT fomenta la adquisición y desarrollo por parte del alumno de competencias transversales de interacción, comunicación, autonomía, implicación en las tareas y sentido ético. En este sentido, cabe destacar las actividades desarrolladas en el marco del PAT (recogidas en la [Memoria del Plan de Acción Tutorial 2013-14](#)): Taller de Control de Ansiedad de Exámenes, Taller de Coaching Personal, Talleres TFG y Curso de técnicas para Hablar en Público.

Hay una coordinación general del PAT de la Facultad y una coordinación específica para cada uno de los Grados, así como una Comisión de Coordinación del PAT del Grado. Al final de cada curso académico, la coordinación del PAT del Grado elabora un informe detallado que incluye información sobre los tutores y estudiantes que han participado en el mismo, las reuniones de coordinación y los temas tratados en cada una de ellas, los informes de los tutores sobre las entrevistas mantenidas con sus tutorizados, así como una valoración general del PAT del Grado, incluyendo sugerencias y propuestas de mejora.

Además, se han realizado diferentes actividades relacionadas con la orientación académica y profesional del alumnado del Grado en Filología Hispánica. Estas actividades se realizan periódicamente cada curso académico, así, durante el curso 2013-2014, al igual que en los cursos anteriores, se realizaron las [jornadas de recepción de estudiantes](#), [sesión informativa sobre Trabajo Fin de Grado](#) y [jornadas de orientación profesional](#).

De forma más específica, en relación a la práctica en empresas y orientación laboral, la Universidad de Jaén, desde el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad, pone a disposición de los estudiantes una serie de [servicios](#) que se pueden compatibilizar con la actividad académica y que le facilitarán el tránsito desde las aulas al empleo, servicios que van desde la realización de prácticas en empresas, o información de ofertas de empleo, hasta orientación laboral o asesoramiento en materia de autoempleo, entre otros. Se trata de proporcionar herramientas y recursos esenciales para la incorporación a un mercado de trabajo que cada día es más competitivo.

Fortalezas y logros

- El Centro dispone de espacios docentes dotados de unas infraestructuras adecuadas y unos recursos suficientes para garantizar el buen funcionamiento del Grado.
- La Universidad de Jaén cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas que centraliza los procesos de gestión y prestación de servicios.
- La docencia del Grado (en relación a los espacios docentes, la red inalámbrica, la Biblioteca, etc.) cuenta con el apoyo técnico de personal especializado.
- Todas las instalaciones de la Universidad se ajustan a los criterios de accesibilidad universal, y, además, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral pone a disposición de la Facultad los recursos y servicios necesarios para normalizar la actividad académica de las personas con necesidades educativas especiales.
- La valoración de todos los aspectos sobre las infraestructuras es muy positiva por parte de los grupos de interés.
- Profesorado y alumnado cuentan con una plataforma de Docencia Virtual para apoyar el desarrollo de la impartición de materias.
- La Universidad cuenta con una importante dotación de recursos a nivel global que van desde el Gabinete de Psicología hasta la Oficina del Defensor universitario o el Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante.
- La Facultad cuenta con un personal de administración y servicios que gestiona los trámites relacionados con las enseñanzas regladas y no regladas, además de prestar asesoramiento para el desarrollo de las tareas académicas, administrativas y investigadoras de la comunidad universitaria.
- La Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) bien implantado y con buena acogida y valoración por parte de alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se han detectado.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

- **Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título**

Las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación encaminados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación están previstas en la Programación de la [Guías docentes](#) de cada una de las asignaturas del Grado en Filología Hispánica. En cuanto a las **actividades formativas** citadas en las Guías docentes, podemos distinguir entre presenciales y no presenciales. La presencialidad representa generalmente el 40% del total del trabajo formativo y está diseñada con: i) Actividades presenciales expositivas en gran grupo y ii) Actividades presenciales prácticas, principalmente.

El resto del trabajo formativo está diseñado con una metodología más versátil, amplia y variada, pudiéndose compaginar con actividades presenciales y no presenciales. En esta metodología se incluyen actividades de discusión y debate, actividades de documentación, actividades de elaboración de documentos y otras actividades no presenciales como: i) Actividades online como discusiones, participación en chat y/o foros, recursos multimedia de autoaprendizaje o creación de blogs o wikis, esto gracias a las prestaciones que ofrece el espacio virtual de la Universidad de Jaén usado para [Docencia Virtual](#) del Grado en Filología Hispánica; ii) Búsqueda bibliográfica; iii) Realización de glosarios; iv) Elaboración de trabajos de investigación; v) Lectura, análisis y discusión crítica de textos especializados; vi) Conocimiento y uso de recursos web para la descripción lingüística; entre otras.

Así mismo, el profesorado, totalmente implicado con las actividades formativas del alumno de Grado en Filología Hispánica, ha acometido múltiples desafíos en el proceso de diseñar, aplicar y mejorar sistemas basados en modelos formativos de valor agregado, entre los cuales se incluyen: i) combinaciones de conferencias con las clases en sesiones abiertas, actividades éstas, como las organizadas por el Área de Lengua del Departamento de Filología Española, para lo cual se invita a distintos ponentes nacionales e internacionales en diferentes fechas del curso académico para que la comunidad docente y, sobre todo, el alumnado puedan enriquecer su haber cultural y formativo ([Evidencia VI-01](#)); ii) seminarios especializados, como los [Seminarios ALTYA](#) ([Evidencia VI-03](#)) y el [Seminario sobre caballería y corte](#) ([Evidencia VI-04](#)), abiertos a la comunidad docente, pero sobre, todo a los alumnos de Grado; iii) creación de material multimedia en *open data*, como es la [Plataforma de autoaprendizaje para la Lengua Española \(2013-2016\)¿Usamos el diccionario?](#), o la wiki [Taller de vocabulario](#).

Del mismo modo, como se señala más arriba, las **actividades de evaluación** están previstas en la Programación de las [Guías docentes](#) de cada una de las asignaturas del Grado en Filología Hispánica. En general, los procedimientos de evaluación contemplados en las guías de las asignaturas son, principalmente, el examen final y la evaluación continua. El **examen final** valora el dominio de las competencias y la adquisición de conocimientos a partir del programa global de la asignatura. La evaluación permite conocer el nivel de conocimiento del estudiante sobre los contenidos teórico-prácticos desarrollados en el aula por el profesor, la adecuada utilización del lenguaje y el manejo de las técnicas desarrolladas en clase para la resolución de los problemas. Por su parte, la **evaluación continua** se valora mediante diferentes actividades presenciales y no presenciales que se estipulan en las guías de las asignaturas. A saber, entre otras: i) Lectura crítica de obras literarias y artículos teóricos; ii) Discusión de textos; iii) Reseñas de la bibliografía crítica propuesta; iv) Actividades de comprensión oral y pruebas de interacción (en asignaturas de idiomas modernos); v) Análisis filológico-lingüístico de textos atendiendo a la variación dialectal, diacrónica y diafásica según las competencias establecidas en cada asignatura; vi) Análisis literario de textos; vii) Pruebas online y realización de tareas en el Campus Virtual; viii) Realización de memorias e informes y ix) Trabajo de investigación personal y/o en grupo.

Para garantizar la efectividad de este trabajo, la [Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Filología Hispánica](#) se encarga de velar, estudiar y hacer propuestas acerca de todos los aspectos relacionados con la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación. Así, por ejemplo, para analizar si el contenido de las guías docentes de las asignaturas es el adecuado, hay estructurados grupos de trabajo integrados por representantes del profesorado de distintas áreas, que tienen por encargo y tareas, entre otras: i) revisar que se cumplen los criterios de evaluación; ii) revisar que los sistemas de evaluación utilizados son pertinentes y adecuados para la adquisición de los resultados del aprendizaje y las competencias previstos en su programa formativo y cumplen los requisitos del nivel del Grado especificados en la Memoria Verificada; iii) revisar que las actividades formativas, la metodología y los contenidos se corresponden con los indicados en la Memoria Verificada del Grado; y iv) detectar los posibles solapamientos de contenidos entre las asignaturas. Este trabajo ha estado coordinado por la propia Comisión de Seguimiento de Grado. Sirva de ejemplo, la actuación de control y seguimiento de las guías docentes el documento de protocolo de actuación hecho *ad hoc* ([Evidencia VI-02](#)). Así como las [actas de la Comisión de Seguimiento del Grado en Filología Hispánica](#) accesibles a toda la comunidad universitaria, en donde se muestra el desvelo e interés con el que este tema ha sido tratado.

Conforme se ha ido desarrollando la implantación del Grado ha ido surgiendo la necesidad de adaptar o modificar algunos aspectos del plan de estudios. Por ello, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ha revisado, en un primer momento la *Memoria Verificada* del título de Grado, y posteriormente la *Memoria RUCT* del Grado, y ha elaborado las correspondientes propuestas de modificación del título, tal y como se detalla en el *apartado III* del presente *Autoinforme*. Esta labor ha afectado, especialmente, a la asignación de competencias, al listado de competencias específicas, a las actividades formativas, a las metodologías y a los sistemas de evaluación. Y, una vez aprobadas las modificaciones pertinentes por la Agencia Andaluza del Conocimiento, han sido incluidas en la *Memoria RUCT* del título y se han trasladado a las guías docentes de las asignaturas. De las modificaciones realizadas se da cuenta tanto en los *Autoinformes de seguimiento* que anualmente se elaboran sobre el Grado, y que incluyen el plan de mejora del título correspondiente, como en las actas de la Comisión de Garantía de Calidad. A toda esta documentación señalada se puede acceder desde el enlace disponible en la Web de la Universidad de Jaén destinado a la [Comisión de Garantía de Calidad](#).

Fortalezas y logros

- Las actividades formativas planificadas en la programación docente de nuestro Grado se ajustan a los requisitos recogidos en el POD y en el documento VERIFICA para el Grado de Filología Hispánica y garantizan la obtención de las competencias por parte de nuestro alumnado.
- Con respecto a la tipología de actividades formativas, se advierte un aumento en el uso de las herramientas TIC, algo que consideramos un logro en unos estudios con metodología muy tradicional. Por otra parte, a pesar de que la clase magistral sigue siendo el pilar sobre el que se sustenta la metodología docente, se señala el uso de actividades de discusión y debate; actividades de Documentación (realización de glosarios y otras actividades de documentación), así como actividades de autoaprendizaje y de elaboración de documentos y/o actividades online en la programación docente.
- En lo que respecta a los procedimientos de evaluación previstos en las Guías docentes, observamos fortalecida en la mayoría de las asignaturas la valoración del trabajo continuo del alumno, lo que hace que en la evaluación que no esté únicamente determinada la calificación del alumnado a un único examen escrito/teórico. Como se puede comprobar, la variedad de actividades evaluativas presenciales y no presenciales demuestra la adecuación de la evaluación en las materias del Grado de Filología Hispánica con la adquisición de las competencias propias del saber filológico: reseñas, discusiones críticas, análisis de textos, revisión de la bibliografía, etc.
- El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Grado.
- El Grado cuenta, además de la *Comisión de Seguimiento*, con *Comisiones de Docencia e Investigación*, dependientes de los Departamentos implicados en el título y con representantes de todas las áreas presentes en el Grado, que analizan, revisan y actualizan todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo, incluyendo la aplicación de los sistemas de evaluación de las competencias y los resultados del aprendizaje. Estas son las encargadas, a su vez, de arbitrar los mecanismos necesarios para ejecutar las distintas observaciones y advertencias de la *Comisión de Seguimiento*.
- El equipo decanal de la Facultad cuenta con una plataforma, ubicada en el espacio de Universidad Virtual, para acceder, de forma restringida e identificada, a los resultados académicos del Grado, y que se actualizan semanalmente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Desde la Comisión de Seguimiento del Grado nos comprometemos a orientar a los profesores de la Titulación y hacerlos conscientes de la importancia de la publicación detallada de las actividades formativas. En especial, a que en las Guías docentes quede de forma explícita la presencia de uso de actividades formativas, algunas tan elementales como la búsqueda bibliográfica o el debate, la discusión de artículos y obras literarias, etc., esto, especialmente, porque es bien conocido que de hecho se realizan en las clases.
- Decisión de mejora: analizar los resultados de TFG para obtener datos sobre rendimientos del aprendizaje.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción:

Las acciones referentes a garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados de la satisfacción de los distintos grupos de interés en el Grado en Filología Hispánica que oferta la Facultad están recogidas en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad ([MSGIC](#)), y reguladas por el Procedimiento para el Análisis de la Satisfacción, Expectativas y Necesidades ([PM02](#)).

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)

Encuestas de satisfacción del alumnado sobre el Grado

Sistema de localización de los estudiantes: mediante correo electrónico. Método de entrevista: encuesta realizada a través de la plataforma de encuestas on-line de la Universidad de Jaén.

Curso 2011-12 ([Evidencia VII-01](#)):

En este curso solo se consiguió una participación del 15,71% del alumnado localizable mediante correo electrónico, por lo que no se pudo realizar el informe al no llegar al tamaño mínimo necesario para obtener la representatividad elegida.

Curso 2012-13 ([Evidencia VII-02](#)):

Igualmente a lo ocurrido en el curso anterior, en este se consiguió una participación mínima del alumnado localizable mediante correo electrónico (10,56%), si bien se pudo secuenciar y extraer información global, como la que sigue:

- La mayoría del alumnado encuestado selecciona sus estudios atendiendo a su nota de acceso (80%), seguido por la proximidad a su domicilio familiar (26,67%), la confianza depositada en la Universidad de Jaén (20%) y las salidas profesionales (6,67%).
- En cuanto a la orientación recibida, solo el 7% ha participado en el Plan de Acción Tutorial. Asimismo, un 20% del alumnado encuestado considera que ha recibido una orientación adecuada durante el desarrollo de sus estudios.
- El 93% del alumnado ha consultado la información de la página web del título y le ha resultado suficiente y relevante (3,43/5), mientras que un 87% que ha consultado las guías docentes de las asignaturas que cursa, cuya información (4,17/5) y planificación (3,08/4) les resultan útiles.

- Valoran especialmente bien los espacios destinados al trabajo personal (4,14/5) y las aulas (4/5), así como la coordinación del profesorado en organizar las competencias y contenidos de las asignaturas (3,79/4), mientras que muestran un grado de satisfacción menor con la coordinación entre el profesorado en cuanto a la planificación y metodología (3,85/5), los fondos bibliográficos (3,36/5) o la organización de los horarios (3/5).

Curso 2013-14 ([Evidencia VII-03](#)):

En esta ocasión la participación del alumnado en las encuestas on-line fue de un 14,93%.

- Como en el curso anterior, el alumnado sigue seleccionando sus estudios motivados, fundamentalmente, por su nota de acceso (60%), así como por la cercanía del domicilio familiar (36,67%). Además, los alumnos muestran confianza en la Universidad de Jaén (16,67%) y atienden, en menor medida, tanto a las salidas profesionales (10%) como a la vocación profesional (3,33%) y al interés de los estudios seleccionados (3,33%).

- Entre el alumnado encuestado, un 45% asistió a las jornadas de Recepción de estudiantes; un 48% conoce el Plan de Acción Tutorial y lo considera adecuado para la orientación académica (3,75/4).

- Un 81% del alumnado ha consultado la información sobre el título en su página web, mientras que un 96% sabe dónde puede encontrar la información concerniente a las guías docentes de las distintas asignaturas. En cuanto a la bibliografía incluida en las guías docentes, un 75% afirma consultarla y trabajarla.

- En lo que respecta a los demás aspectos, los alumnos destacan la coordinación del profesorado (3,36/3), que cumple con la planificación establecida en la guía docente (3,36/3); además, valoran los espacios de trabajo personal (3,58/4) y las aulas (3,52/4); muestran, en general, satisfacción en relación con los horarios de tutorías de los docentes (3,52/5) y con los fondos bibliográficos disponibles en la Biblioteca (3,28/4).

Curso 2014-15 ([Evidencia VII-04](#)):

Este curso muestra un bajo nivel de participación del alumnado (7,53%).

- El alumnado sigue eligiendo sus estudios atendiendo a los tres factores clásicos: nota de acceso (80%), cercanía del domicilio familiar (20%) y confianza en la Universidad de Jaén (20%).

- Un 40% del alumnado asistió a las Jornadas de recepción de estudiantes y, con el mismo porcentaje, conoce el Plan de Acción Tutorial.

- El 87% de los alumnos encuestados ha consultado la información disponible del título en su web y un 93% conoce el lugar donde puede acceder a las guías docentes. En este sentido, un 86% reconoce haber consultado y trabajado la bibliografía indicada en las distintas asignaturas.

- En lo concerniente a los demás aspectos valorados, los alumnos se muestran muy satisfechos con los fondos bibliográficos disponibles en la Biblioteca (3,75/4), con el equipamiento docente (2,78/3), espacios de trabajo personal (3,62/4), aulas (4,14/5), con los horarios de tutoría (3,36/4), con la organización de los horarios de clase (3,36/4). Destacan las acciones de movilidad (3,1/3) y también consideran óptima la coordinación entre el profesorado (3,64/4) y el hecho de que se cumple con la planificación establecida en la guía docente (3,57/4).

Encuestas de satisfacción del profesorado sobre el Grado

Método de entrevista: encuesta realizada a través de la plataforma de encuestas on-line de la Universidad de Jaén.

Curso 2011-12 ([Evidencia VII-05](#)):

En este curso solo se consiguió una participación del 9,52% del profesorado del Grado localizable mediante correo electrónico, por lo que no se pudo realizar el informe al no llegar al tamaño mínimo necesario para obtener la representatividad elegida.

Curso 2012-13 ([Evidencia VII-06](#)):

Ya en este curso un 28,57% del profesorado del Grado participó en la encuesta de satisfacción. Todos los profesores encuestados conocen los objetivos del Plan de estudios reflejados en la Memoria del Grado. En cuanto a la planificación y desarrollo de la enseñanza, se destaca la participación activa en la elaboración de la guía docente (4,43/5), la adecuación de los contenidos y actividades (4,43/5), la revisión anual de las guías (4,43/5), el respeto a la planificación inicial de las actividades programadas (4,29/5), la coordinación entre el profesorado de las asignaturas (4,17/5), así como el hecho de que los procedimientos de evaluación empleados permiten valorar el nivel de competencias alcanzado por los estudiantes (4,43/5). En lo que respecta al grupo de estudiantes, el profesorado ve satisfechas sus expectativas respecto a la materia (4/4) y con la metodología de evaluación (3,86/4); además, se destaca el hecho de que colaboran entre ellos para sacar las materias adelante (3,57/4) y que resuelven problemas e interpretan resultados (3,57/4). En cuanto a los Servicios de Apoyo al Estudiante, destacan fundamentalmente la adecuación de las actuaciones de atención a la diversidad (4,50/5) y las acciones de orientación sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad, prácticas externas, etc. (4,33/5). Finalmente, en lo concerniente a los Recursos de apoyo a la enseñanza, se destaca la adecuación del equipamiento es adecuado (5/5) o la satisfacción con los recursos de docencia virtual (4,43/5).

Curso 2013-14 ([Evidencia VII-07](#)):

La participación del profesorado fue de un 18,42%. Todos los profesores encuestados conocen los objetivos del Plan de estudios reflejados en la Memoria del Grado. En cuanto a la planificación y desarrollo de la enseñanza, se destaca la satisfacción con los objetivos del Plan de estudios (4/4), la coordinación entre las asignaturas del Grado (4/4), la participación activa en la elaboración de las guías docentes (4,71/5), así como la revisión anual de las guías (4,71/5). En lo que respecta al grupo de estudiantes, se destaca que ha sido bueno (4/4); además, el profesorado ve que el alumnado muestra interés por los diferentes temas que se tratan en el desarrollo docente (3,57/4) o que participan activamente en las actividades desarrolladas (3,57/4). En cuanto a los Servicios de Apoyo al Estudiante, destacan su conocimiento acerca de las actuaciones de orientación a los estudiantes promovidas por el Centro (3,86/4) y que las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso son adecuadas (3,86/4). Finalmente, en lo concerniente a los Recursos de apoyo a la enseñanza, se destaca la satisfacción con los criterios de asignación de la docencia dentro

del departamento responsable (5/5), con los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca (3/3) y con los recursos de docencia virtual (5/5).

Curso 2014-15 ([Evidencia VII-08](#)):

La participación en este último curso (27,77%) aumenta en relación con la documentada en el anterior (18,42%). Llama la atención que, en este caso, un 20% de los profesores afirma no conocer los objetivos del Plan de estudios reflejados en la Memoria del Grado. En cuanto a la planificación y desarrollo de la enseñanza, se destaca la revisión anual de las guías docentes (4,80/5), la adecuación de la metodología de la planificación y desarrollo de la enseñanza indicadas en la guía docente (4,70/5), la adecuación de la planificación de los contenidos y actividades de las asignaturas (4,60/5) o la participación activa en la elaboración de la guía docente (4,50/5). Además, se destaca el cumplimiento de la planificación (5/5) o el hecho de que los procedimientos de evaluación empleados permiten valorar el nivel de competencias alcanzado por los estudiantes (5/5). En lo que respecta al grupo de estudiantes, se destaca que el alumnado muestra interés por los diferentes temas que se tratan en el desarrollo docente (4/4), que participan activamente en las actividades desarrolladas (4/4) y que realizan actividades complementarias (4/4). También se observa que el alumnado no presenta quejas sobre metodología de la evaluación (5/5) y sobre los resultados de la evaluación (5/5). En cuanto a los Servicios de Apoyo al Estudiante, destacan que las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso son adecuadas (3,89/4). Finalmente, en lo concerniente a los Recursos de apoyo a la enseñanza, se destaca la satisfacción con los criterios de asignación de la docencia dentro del departamento responsable (5/5), las óptimas condiciones de las aulas para el desarrollo de la enseñanza (5/5) o la adecuación de los servicios que presta el PAS en relación con la actividad docente (4/4).

A la vista del bajo porcentaje de participación observado, la Comisión de Seguimiento del Grado en Filología Hispánica, en su Autoinforme del 2.º año de seguimiento (2011-12) ([Evidencia VII-09](#)), estableció entre los planes de mejora el hecho de promover la participación tanto del PDI como del alumnado en las encuestas de evaluación remitidas por correo electrónico. También, en el Autoinforme del 3.º año de seguimiento (2012-13) ([Evidencia VII-10](#)), se destacó como plan de mejora haber contactado directamente con todo el alumnado por correo electrónico, incidiendo en la relevancia de su participación en las encuestas de satisfacción relativas al título. Además, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se ha mostrado siempre preocupada por lo relativo a la elaboración y participación en las encuestas de satisfacción global para alumnado y profesorado, tal como muestran distintas actas ([Acta FACHUM Calidad 10/07/2012](#), [Acta FACHUM Calidad 25/02/2013](#), [Acta FACHUM Calidad 13/12/2013](#), [Acta FACHUM Calidad 17/09/2013](#), [Acta FACHUM Calidad 21/05/2014](#), [Acta FACHUM Calidad 14/04/2015](#))

No obstante, observamos la escasa implicación en las encuestas de satisfacción global, a pesar de que se han tomado, desde el Decanato y Vicedecanato, medidas como el envío de correos electrónicos para animar a la participación ([Evidencia VII-11](#)).

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado

Los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado arrojan, curso tras curso, que el alumnado considera muy favorable la actuación docente del profesorado que imparte este Grado. Analizando los resultados correspondientes a los cursos 2011-12 ([Evidencia VII-12](#)), 2012-13 ([Evidencia VII-13](#)), 2013-14 ([Evidencia VII-14](#)) y 2014-15 ([Evidencia VII-15](#)) se observa que el profesorado del Grado obtiene una calificación buena, superior a cuatro puntos sobre cinco, en la mayoría de los aspectos incluidos en el cuestionario.

Como se señaló en el Autoinforme del 1.º año de seguimiento (2010-11) ([Evidencia VII-16](#)), debido al bajo nivel de participación del profesorado en la respuesta a los cuestionarios, no se pudieron analizar los resultados por titulación; por tanto, los resultados hacen referencia a una muestra que representa al profesorado de todo el Centro. La media de respuestas a nivel de Centro fue de 3,74%.

Ya en el Autoinforme del 2.º año de seguimiento (2011-12) ([Evidencia VII-09](#)), contamos con los datos de los cursos 2010-2011 y 2011-2012, cuya evolución resulta, sin duda, satisfactoria. En el primero de ellos, y respecto de la media general de la Universidad de Jaén (un 4,00 sobre 5,00), el Centro se halla ligeramente por encima (4,07) y el título algo por debajo (3,70). En el segundo se aprecia, a la par que en otros indicadores, cómo el título se va asentando conforme avanza su implantación, pues, manteniéndose casi idéntica la media de la Universidad (4,02) y exactamente igual la del Centro (4,07), la del título remonta hasta equipararse a ellas (4,03). Las Encuestas de Opinión del curso 2013-2014, analizadas por el Centro Andaluz de Prospectiva, muestran que el alumnado del Grado en Filología Hispánica está satisfecho con la actuación docente del profesorado, que obtiene una media de 4,18 sobre 5, cifra ligeramente superior a la media del conjunto de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (4,07) y de la Universidad (4,01). En lo que respecta al curso 2014-15, se obtiene una valoración de 4,05 en el caso de la Titulación; 4,10, del Centro y 4,03, de la Universidad. La valoración global se mantiene entre 4,01/5 en el curso 2011-12 y 4,05/5 en el 2014-15, valores muy similares a la media del Centro (4,07 y 4,02, respectivamente) y de la Universidad (4,02 y 4,03, respectivamente).

- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso

No procede, pues la Titulación no cuenta con prácticas externas curriculares.

- Otros indicadores de satisfacción

En cuanto a las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS), se hace constar que dada la estructura organizacional centralizada de la Universidad de Jaén, los Centros y los títulos no cuentan con PAS adscritos, por lo que no procede la realización de este tipo de encuestas, si bien existe una encuesta de clima laboral del PAS que realiza la UJA bienalmente y que alcanza en términos generales resultados satisfactorios en todos sus ítems. Por otro lado, dado que la primera promoción de egresados de este título ha finalizado sus estudios en fechas recientes, aún no se ha realizado la encuesta prevista a egresados y empleadores de los mismos.

Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo

La nota de ingreso en el Grado en Filología Hispánica se ha mantenido, según datos ofrecidos por el Distrito Único Andaluz, en un 5,00 desde el inicio del Grado, lo que, unido al decremento en el número de alumnos de nuevo ingreso observado en los últimos cursos (2010-11: 54 [Evidencia VII-17], 2011-12: 71 [Evidencia VII-18], 2012-13: 71 [Evidencia VII-19], 2013-14: 47 [Evidencia VII-20], 2014-15: 32 [Evidencia VII-21], 2015-16: 30 [Evidencia VII-22]), es un motivo de preocupación, por lo que, además de las actividades de difusión del Grado en Filología Hispánica mencionadas en el apartado I del presente autoinforme, el equipo decanal desarrolla una serie de acciones de divulgación e información específica sobre este Grado entre los centros de enseñanza secundaria de la provincia con motivo de las visitas de estos centros a la Universidad (Evidencia VII-23). Como se ha visto en III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO, según se refleja en el Informe de modificación de la DEVA con fecha de 11 de enero de 2016, se han modificado las plazas de nuevo ingreso (65 > 55).

123A Filología Hispánica	Tasas académicas		
Curso	Rendimiento (%)	Éxito (%)	No presentados (%)
2010-11 (Evidencia VII-24)	58,54	76,44	23,42
2011-12 (Evidencia VII-25)	72,43	85,19	14,98
2012-13 (Evidencia VII-26)	77,56	85,22	8,99
2013-14 (Evidencia VII-27)	81,3	88,1	7,72
2014-15 (Evidencia VII-28)	79,54	87,31	8,9
2015-16 (Evidencia VII-29) [curso no finalizado]	63,86	82,1	22,22

Tasas de éxito, rendimiento y no presentados: Se observa una tendencia de aumento en las tasas de éxito y rendimiento, lo que unido a la tendencia a disminuir observada en la tasa de no presentados, indica que no solo aumenta la tendencia por parte del alumnado a presentarse a los exámenes, sino que paralelamente aumenta el porcentaje que supera dichos exámenes. Además, aunque en la memoria verificada no está previsto un valor mínimo para esta tasa, sí permite su comparación con los valores obtenidos en los últimos cursos de la licenciatura previa equivalente (con tasas de abandono de 14,74 en 2008-2009 [Evidencia VII-30] y de 16,89 en 2009-2010 [Evidencia VII-31]), siendo el valor obtenido en el Grado claramente superior, tal como observamos en la tabla anterior.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la tasa de abandono desde el comienzo de la implantación del título:

123A Filología Hispánica	Tasa de abandono			
Promoción	1er año	2º año	3er año	RD 1393
2010-14 (Evidencia VII-32)	25,93	7,41	3,7	37,04
2011-15 (Evidencia VII-33)	22,54	1,41	0	23,94
2012-16 (Evidencia VII-34)	16,9	5,63	0	0

La tasa de abandono de alumnos de primer curso ha ido descendiendo progresivamente (del 25,93% en la promoción de 2010-2014 al 16,9% de la promoción de 2012-2016), de tal manera que se ha ido aproximando satisfactoriamente a lo previsto en la memoria verificada (10% ± 5%).

El Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral ha realizado [dos informes sobre las causas de abandono](#) (2013 [Evidencia VII-35] y 2014 [Evidencia VII-36]). Este informe será convenientemente analizado y, a la vista de los resultados de este análisis, se planificarán y desarrollarán las acciones de mejora necesarias para tratar de corregir este dato y cumplir con lo previsto en la memoria verificada.

123A Filología Hispánica Promoción	Tasa de eficiencia egresados
2010-14 (Evidencia VII-37)	96,19
2011-15 (Evidencia VII-38)	92,47

Tasa de eficiencia: La primera promoción del Grado ha arrojado una tasa de eficiencia del 96,19%, lo que está por encima de lo indicado en la memoria verificada (95%). Esta tasa se ha mantenido en valores muy similares aunque ligeramente inferiores para la segunda promoción (92,47%). La primera promoción ha finalizado el Grado justo en 4 cursos, por lo que es lógico que esta tasa tienda a disminuir en las promociones siguientes debido a que entre los futuros graduados habrá alumnos que hayan repetido una o varias asignaturas.

123A Filología Hispánica Promoción	Tasa de graduación
2010-14 (Evidencia VII-39)	2,13

Tasa de graduación: el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, BOE 30 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, define la Tasa de Graduación como "la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una universidad U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la universidad U". Tan solo tenemos los datos relativos a la primera promoción de este Grado, que completó sus estudios en el curso académico 2013-14.

Inserción laboral:

- **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales**

En la Universidad de Jaén, la responsabilidad del seguimiento de la ocupación e inserción laboral de los egresados está centralizada en el [Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral](#). Este Vicerrectorado elabora anualmente y pone a disposición de toda la comunidad universitaria y de los agentes externos interesados los [Estudios de Inserción Laboral de Titulados de esta Universidad](#). Los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después del de finalización de los estudios de cada promoción. Por lo que, debido a que la primera promoción del Grado en Filología Hispánica debería haber completado sus estudios en el curso académico 2013-2014, no le correspondería hasta la finalización del presente curso 2015-2016. El último estudio de la inserción laboral de los/as titulados/as de la Universidad de Jaén es el Informe-2015 sobre los/as titulados/as de los estudios de la extinta licenciatura en Filología Hispánica (Plan 1998) de la Universidad de Jaén, que finalizaron sus estudios en el curso 2012-13.

Sostenibilidad:

- **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje**

Ingreso: Desde la implantación del título se ofertan 65 plazas de nuevo ingreso para el Grado en Filología Hispánica, y aunque el alumnado matriculado no llega a cubrir en su totalidad esta oferta, su número ha descendido, según hemos visto en III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO y en los indicadores de rendimiento de este mismo apartado VII, lo que lo ha motivado la modificación de las plazas de nuevo ingreso ($65 > 55$).

Profesorado: El profesorado que imparte docencia en este Grado está ampliamente capacitado para garantizar que el alumnado adquiera las competencias y resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios. Tal como se describe detalladamente en el apartado IV de este autoinforme, en la actualidad son 36 los miembros del profesorado que imparten esta docencia y todos ellos, excepto uno, están en posesión del grado de doctor. Divididos por categorías son: 3 Catedráticos de Universidad, 27 Profesores Titulares de Universidad, 3 Profesores Contratado Doctor, 2 Profesores Ayudantes Doctor y 1 Profesor Sustituto Interino.

Este profesorado, adscrito a grupos de investigación activos, cuenta con una gran experiencia docente e investigadora, según se ha visto en el apartado IV del autoinforme. Además, el profesorado de este Grado está inmerso en un proceso de formación continua, gracias a la realización de cursos de innovación docente organizados por el [Secretariado de Enseñanzas de Grado e Innovación Docente](#). De hecho, un indicio de la calidad y profesionalidad de este profesorado es el buen resultado que este obtiene en los cuestionarios de opinión del alumnado, tal como se ha observado anteriormente.

Infraestructuras: Las infraestructuras son un punto fuerte de la Universidad de Jaén. Su relativamente reciente creación le ha permitido tener una infraestructura de nueva construcción, bien dotada y con una equipación idónea para la impartición de la docencia de este Grado. Según se describe detalladamente en el apartado V de este autoinforme, para la impartición de este Grado se cuenta con aulas suficientes en número y capacidad asignadas cada curso académico y gestionadas por la [Unidad de Conserjerías](#) dependiente del Servicio de Personal y Organización Docente.

Resultados del aprendizaje: Como se describe detalladamente en el apartado VI de este autoinforme, las competencias y resultados del aprendizaje que se alcanzan en este Grado están definidos en la [Memoria RUCT del Grado en Filología Hispánica](#), y son coherentes con el perfil de egreso del mismo. Las actividades formativas planificadas en la programación docente se ajustan a los requisitos recogidos en el POD y en el documento VERIFICA para el Grado de Filología Hispánica y garantizan la obtención de las competencias por parte de nuestro alumnado. El Grado cuenta, además de la Comisión de Seguimiento, con Comisiones de Docencia e Investigación, dependientes de los Departamentos implicados en el título y con representantes de todas las áreas presentes en el Grado, que analizan, revisan y actualizan todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo, incluyendo la aplicación de los sistemas de evaluación de las competencias y los resultados del aprendizaje.

Tras valorar la plantilla de profesorado que imparte docencia en el Grado, las infraestructuras y recursos con los que se cuenta, y la evolución en los resultados académicos, y teniendo en cuenta las acciones de mejora que constantemente se están llevando a cabo en los planes de mejora elaborados y aplicados por la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Seguimiento del Grado, se puede garantizar la sostenibilidad del título para el próximo periodo hasta la siguiente renovación de la acreditación.

Fortalezas y logros

- Alto nivel de satisfacción, en general, del alumnado y profesorado sobre el Grado.
- Las tasas de rendimiento y éxito han ido aumentando conforme se ha ido implantando el Grado, al mismo tiempo que ha ido disminuyendo el porcentaje de no presentados.
- Descenso progresivo de la tasa de abandono.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Bajo porcentaje de participación, tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción sobre el Grado.
- Acciones de mejora: seguir animando a la participación y recordar la importancia de las encuestas en el sistema de calidad de la Facultad.